

REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES RENAMU 2004

DEFINICIONES Y CONCEPTOS

OFICINA TÉCNICA DE ESTADÍSTICAS DEPARTAMENTALES

DOC. RENAMU N° 02 Lima, setiembre del 2004

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), órgano rector de los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática, ejecutará en el presente año, el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2004), a nivel nacional, aprobado por Resolución Jefatural Nº 129-2004 INEI.

El Registro estará integrado por el Registro Nacional de Municipalidades Provinciales y Distritales (RENAMU) y el Directorio Nacional de Municipalidades de Centro Poblado (DINAMUCEP), el mismo que contará con información estadística actualizada de las 194 municipalidades provinciales, 1635 municipalidades distritales y de las 1888 municipalidades de centros poblados identificadas en el país.

El Registro Nacional de Municipalidades 2004, es una herramienta que servirá de apoyo a la gestión regional y municipal en el fortalecimiento del proceso de descentralización del país.

Definiciones y Conceptos, es un documento técnico - metodológico que contiene los objetivos general y específicos, las características técnicas, así como también definiciones y conceptos básicos de las variables a investigar, las cuales, serán utilizadas para el mejor y correcto llenado del Registro.

Lima, setiembre del 2004

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 3					
1.	ОВЈІ	ETIVOS			
	1.1	7 Objetivo general			
	1.2	7 Objetivos específicos 7			
2.	BASI	E LEGAL 8			
3.	CAR	ACTERÍSTICAS DEL REGISTRO			
	3.1	9 .1 Cobertura del Registro			
		9 1 Cobertura geográfica			
		9 2 Cobertura temporal			
		9 3 Cobertura temática			
	3.2	9 Método de recojo de información			
	3.3 3.4 3.5	11 Unidad de investigación 12 Período de referencia12 Dirección responsable de la investigación 12			
4.	DEFI	NICIONES Y CONCEPTOS BÁSICOS 13			
5.	CUE	STIONARIO			
	5.1	38 ANEXO 01			
		38 Módulo I: Datos generales de la municipalidad			
		38 Módulo II: Competencias y funciones de la municipalidad			
		43 Módulo III: Gestión y política de desarrollo social			

Pág.

		56 ANEXO 02
		59 Módulo I: Datos generales de la municipalidad de centro poblado
		59 Módulo II: Personal y servicios municipales
		60 Módulo III: Otros servicios municipales
		60
6.	TEM/	AS A INVESTIGAR
	6.1	61 Datos generales de la municipalidad
		61 6.1.1 Ubicación geográfica e identificación
		61 6.1.2 Infraestructura, recursos humanos, presupuesto 61 6.1.2.1 Infraestructura
	6.2	61 6.1.2.2 Recursos humanos y remuneraciones 62 6.1.2.3 Presupuesto de apertura y ejecución 62 Competencias y funciones de la municipalidad
		63 6.2.1 Planificación y organización del espacio físico 63
		6.2.1.1 Planificación municipal 63
		6.2.1.2 Catastro, habilitación urbana y asentamientos humanos. 63
		6.2.1.3 Infraestructura urbana o rural básica, vialidad
		64 6.2.2 Servicios públicos locales
		65 6.2.2.1 Saneamiento ambiental, salubridad y salud
65		6.2.2.2 Educación, cultura, deporte y recreación
66		6.2.2.3 Salud
		67 6.2.2.4 Programas sociales
67		6.2.2.5 Seguridad ciudadana
68		6.2.2.6 Registro Civil

	6.2.2.7 Promocion dei desarrollo economico local	
69	6.2.2.8 Protección y conservación de medio ambiente	
72	6.2.2.9 Participación vecinal	
72 6.3 Ge	estión y política de desarrollo social	
72 6.3	2 3.1 Actividad económica en el distrito	
72 6.3	2 3.2 Instalaciones en el distrito	
73 6.3	3 3.3 Infraestructura básica distrital	
73	3	
FORMULARIOS DEL REGISTRO		

.....75

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

 Disponer de información estadística de las municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado, a fin de generar indicadores que sirvan de apoyo a la gestión regional y municipal, en el fortalecimiento del proceso de descentralización del país.

1.2 Objetivos específicos

- Disponer de información estadística actualizada que permita conocer el alcance de los programas sociales y económicos que las entidades públicas y privadas desarrollan a nivel distrital, como: Programas del Vaso de Leche, Comedores Populares, Clubes de Madres, Comités de Gestión Wawa Wasi.
- Conocer la infraestructura básica y necesidades existentes a nivel distrital sobre educación, salud, electricidad, agua y desagüe, transporte y comunicaciones.
- Conocer las principales obras de construcción ejecutadas por la municipalidad en el período 2002-2003 y las principales demandas del distrito en obras de mayor impacto para su desarrollo como: construcción de centro educativos, de complejos deportivos, pavimentación y rehabilitación de vías, construcción de mercados de abastos, construcción de establecimientos de salud y otros.
- Dar a conocer la infraestructura distrital, recursos y los servicios municipales que se brinda a la población.
- Conocer las acciones que realizó la municipalidad para incentivar a la Micro y Pequeña Empresa (MYPE); así como, conocer las acciones de promoción de empleo productivo generadas en el distrito.
- Conocer sobre la participación de la población en la gestión administrativa de la municipalidad.
- Generar el Sistema de Información Municipal, que sirva de apoyo en la gestión de los gobiernos locales y regionales.

2. BASE LEGAL

El marco legal de referencia para la implementación del Registro Nacional de Municipalidades 2004, es el siguiente:

- Ley Nº 27563, publicada el 25 de noviembre del 2001, que crea el Registro Nacional de Municipalidades a cargo del INEI.
- Decreto Supremo Nº 033-2002-PCM, publicado el 12 de mayo del 2002, que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) y el Directorio Nacional de Municipalidades de Centro Poblado (DINAMUCEP).
- Decreto Legislativo Nº 604, Ley de Organización y Funciones del INEI.
- Resolución Jefatural Nº 129-2004 INEI, publicada el 15 de mayo del 2004, que aprueba la ejecución del Registro Nacional de Municipalidades.

3. CARACTERÍSTICAS DEL REGISTRO

1 Cobertura del Registro

3.1.1 Cobertura geográfica

El Registro Nacional de Municipalidades 2004 comprende la información estadística de las 194 municipalidades provinciales, 1635 municipalidades distritales y 1888 municipalidades de centro poblado identificadas en todo el país.

3.1.2 Cobertura temporal

En el presente año, la recopilación de la información se realizará a partir de la fecha de aprobación de la Resolución Jefatural Nº 129-2004 INEI, publicada el 15 de mayo del 2004.

3.1.3 Cobertura temática

La cobertura temática de esta investigación se detalla en dos anexos:

ANEXO 01: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES

Módulo I: Datos generales de la municipalidad

1.1 Ubicación geográfica e identificación

- 1. Ubicación geográfica
- 2. Tipo de municipalidad
- Número RUC
- 4. Dirección de la municipalidad
- 5. Teléfonos
- 6. Fax
- 7. Frecuencia de radio
- 8. Correo electrónico
- 9. Página Web
- 10. Autoridades municipales
 - Apellidos y nombres del alcalde
 - Apellidos y nombres del teniente alcalde

1.2 Infraestructura, recursos humanos y presupuesto

Infraestructura

- 2. Recursos humanos y remuneraciones
- 3. Presupuesto de apertura y ejecución

Módulo II: Competencias y funciones de la municipalidad

2.1 Planificación y organización del espacio físico

- 1. Planificación municipal
- 2. Catastro, habilitación urbana y asentamientos humanos
- 3. Infraestructura urbana o rural básica, vialidad

2.2 Servicios públicos locales

- 1. Saneamiento ambiental, salubridad y salud
- 2. Educación, cultura, deporte y recreación
- 3. Salud
- 4. Programas sociales
- 5. Seguridad ciudadana
- 6. Registro Civil
- 7. Promoción del desarrollo económico local
- 8. Protección y conservación del medio ambiente
- 9. Participación Vecinal

Módulo III: Gestión y política de desarrollo social

- **3.1** Actividad económica en el distrito
- 3.2 Instalaciones en el distrito
- 3.3 Infraestructura básica distrital

ANEXO 02: DIRECTORIO DE MUNICIPALIDADES DE CENTRO POBLADO

Módulo I: Datos generales de la municipalidad de centro poblado

1.1 Ubicación geográfica e identificación

- 1. Ubicación geográfica
- 2. Viviendas estimadas
- 3. Población estimada
- 4. Número RUC
- 5. Dirección de la municipalidad
- 6. Teléfonos
- 7. Fax
- 8. Correo electrónico
- 9. Frecuencia de radio
- 10. Documentos básicos de la municipalidad

- Resolución Provincial de creación
- Centros poblados que lo conforman
- Mapa o croquis del ámbito geográfico
- 11. Autoridades municipales
 - Apellidos y nombres del alcalde
 - Apellidos y nombres de los regidores

Módulo II: Personal y servicios municipales

- 2.1 Personal de la municipalidad
- 2.2 Registro Civil
- 2.3 Limpieza pública
- 2.4 Transferencia de recursos y gastos ejecutados

Módulo III: Otros servicios municipales

Otros servicios que brinda la municipalidad

1 Método de recojo de información

El diligenciamiento de los formularios estará a cargo de los alcaldes, que remitirán la información al INEI hasta el 30 de julio del 2004.

Anexo 01: Registro Nacional de Municipalidades Provinciales y Distritales, será de responsabilidad de los alcaldes provinciales y distritales.

Anexo 02: Directorio de Municipalidades de Centro Poblado, será de responsabilidad del alcalde de la municipalidad de centro poblado.

La Oficina Técnica de Estadísticas Departamentales (OTED) se desplazará a las sedes municipales provinciales y distritales de Lima y Callao para resolver alguna consulta o duda que puedan tener los alcaldes provinciales, distritales y de centro poblado acerca del correcto llenado del formulario.

La Oficina Técnica de Estadísticas Departamentales recogerá el formulario diligenciado de aquellas municipalidades omisas.

Asimismo, las Oficinas Departamentales de Estadística e Informática (ODEIs) del interior del país, se encargarán de coordinar con aquellas municipalidades cercanas a su jurisdicción para el cumplimiento de la Ley, bajo la supervisión y normatividad de la OTED.

2 Unidad de investigación

La unidad de investigación del Registro Nacional de Municipalidades 2004 es la municipalidad.

3 Período de referencia

La información está referida al 30 de diciembre del 2003. Excepto, en aquellas preguntas del formulario que especifique otro período de referencia.

4 Dirección responsable de la investigación

La Oficina Técnica de Estadísticas Departamentales del INEI, es el órgano encargado de la dirección del Registro Nacional de Municipalidades 2004 en su integridad.

Las Oficinas Departamentales de Estadística e Informática del INEI, son responsables de la organización, ejecución y supervisión del Registro Nacional de Municipalidades 2004 en el ámbito de su jurisdicción, bajo la supervisión y normatividad de la OTED.

La OTED, es el órgano encargado de la coordinación, ejecución y supervisión del Registro en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

4. DEFINICIONES Y CONCEPTOS BÁSICOS

• Abastecimiento de agua

Es la forma como las viviendas del distrito tienen acceso a éste servicio, ya sea por red pública al interior de la vivienda, red pública fuera de la vivienda, a través de pilón de uso público o pileta pública, camiones cisternas, o cualquier otro tipo de abastecimiento.

Actividad económica

Es el proceso en el que se combinan recursos de mano de obra, equipos, técnicas de fabricación y productos, para obtener un conjunto homogéneo de bienes y servicios.

Agua potable

Es el agua que por su calidad química, física y bacteriológica es aceptable para el consumo humano.

Alcabala

Es el impuesto que grava la transferencia de inmuebles urbanos y rústicos a título gratuito, cualquiera sea su forma y modalidad.

Alimentación escolar

Brinda atención con raciones diarias (desayuno o almuerzo) que cubren por lo menos el 30% de sus requerimientos calóricos proteicos. En cada centro educativo el comité de alimentación escolar es quien organiza la atención alimentaria.

• Alimentos por trabajo

Programa que apoya la ejecución de obras comunales utilizando los alimentos como pago. Es administrado por el PRONAA y se ejecuta a través de los Comités de Gestión.

Tiene como objetivo: Promover la ejecución de obras de infraestructura básica para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana.

Amortización

Reembolso del principal de los préstamos recibidos, de acuerdo al cronograma de vencimientos del contrato, mediante cuotas periódicas generalmente iguales.

Amortización de la deuda

Gastos por los pagos del principal y de la actualización monetaria o cambiaria, referente a operaciones de crédito contratadas.

Asentamientos humanos

Son conglomerados urbanos muchas veces con viviendas totalmente dispersas, ubicados en las periferias de los centros poblados urbanos, que en su mayoría adolecen de servicios básicos elementales, tales como: agua, desagüe, luz y otros.

Atención y alimentación a hogares y albergues

Es el Programa de atención a niños y adolescentes en riesgo moral y de salud que son atendidos con raciones diarias tipo almuerzo que cubren por lo menos el 45% y 73% de sus requerimientos calóricos y proteicos respectivamente. Los alimentos son entregados generalmente en cada hogar, albergue o centro de rehabilitación social de menores para su preparación y consumo.

• A Trabajar Urbano

El Programa de Emergencia Social Productivo Urbano "A Trabajar Urbano", es una unidad ejecutora del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; fue creado por el Decreto de Urgencia N° 130 – 2001.

• Atractivos turísticos

Es la zona arqueológica, fortaleza, santuario o huaca, monumentos históricos, museos, plazas, parques, zoológicos, paisajes naturales, recursos hídricos u orográficos, infraestructura moderna, que poseen los distritos y que concita la atención y visita de turistas nacionales y extranjeros.

Avalancha

Sinónimo de alud, desprendimiento violento en un frente glaciar, pendiente abajo de una gran masa de nieve o hielo acompañado en algunos casos de fragmentos rocosos de diversos tamaños y materiales geológicos finos.

Balance general

Estado financiero que, a una fecha determinada, muestra contablemente los activos de una empresa (lo que la empresa posee); sus pasivos (lo que la empresa debe) y la diferencia (su patrimonio neto o patrimonio).

Banco

Institución que brinda servicios financieros basados principalmente en la recepción de dinero en calidad de depósito por parte de sus clientes, y el otorgamiento de créditos, así como otras operaciones que le son permitidas por ley.

Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche

Prioridad 1.- La población beneficiaria que debe ser atendida en primer lugar son los niños y niñas de 0 a 6 años, madres gestantes y madres en período de lactancia; priorizando entre ellos la atención a quienes presenten un estado de desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis.

Prioridad 2.- En segundo lugar y en la medida en que se cumpla con la atención a la población antes mencionada, se atenderá a los niños de 7 a 13 años, ancianos y afectados por tuberculosis.

Bisutería

Comprende artículos elaborados en cerámica, fibra vegetal, madera, cuero y otros tales como: ídolos, amuletos, dijes, animales, ceniceros, pulseras, brazaletes, puñeras, semanarios, anillos, sortijas, prendedores, broches,

gargantillas, aretes, gemelos, cruces, llaveros, solaperos, alfileres, corbateros, cadenas, esclavas, medallas, medallones, chaquiras de todo tipo, etc.

Caminos rurales

Los caminos rurales están constituidos por senderos, trochas, veredas y caminos de tierra, afirmados o sin afirmar. Esta red esta vinculada a caseríos y centros poblados rurales, que tienen la función de permitir a sus habitantes acceder a mercados de factores y productos, así mismo, a servicios sociales que la comunidad no provee.

Camión cisterna u otro similar

Cuando en la vivienda se abastecen de agua de un camión-cisterna, carreta de aguatero, etc., independientemente de dónde sea acumulada esta agua y de cómo sea distribuida a la vivienda.

• Canasta alimentaria (PANFAR)

Comprende la entrega de alimentos sin preparar, a los hogares que tienen personas enfermas con TBC y/o personas en estado de desnutrición; es decir, a las personas consideradas en alto riesgo. Es proporcionado por el Ministerio de Salud.

Canon

El canon es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los gobiernos regionales y locales del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos naturales.

Catastro

Un catastro es "un inventario" o "un sistema de información actualizado del suelo a nivel de parcelas/predios". El catastro municipal constituye el registro de la propiedad del inmueble del área urbana y rural con indicación de sus características físicas, legales y económicas.

Un catastro se puede establecer para fines tributarios (tasaciones e impuestos prediales), para fines legales o para la administración de tierra (control urbano) y uso del suelo (planificación). Proporciona principalmente información sobre la propiedad y los derechos de las parcelas.

Club de la tercera edad

Organizaciones sociales, con el objetivo de promover la salud integral del adulto mayor, promoviendo actividades culturales y de promoción de su salud, recreación y bienestar integral.

En los últimos años se ha venido desarrollando a nivel nacional, diversas experiencias de núcleos organizados de la tercera edad, promovidos algunas veces por el MIMDES, por municipalidades u otras instituciones (públicas o privadas), interesadas en garantizar la salud y bienestar integral de estos grupos y su integración a la vida social de su comunidad y país, superando una visión y práctica de exclusión de los mismos.

Club de madres

Son agrupaciones de madres de determinados sectores de sus distritos, para realizar actividades productivas o de servicios, como talleres ocupacionales, preparación de desayunos, almuerzos, paseos, entre otros.

Comedores populares

Atención alimentaría que se brinda a las familias en extrema pobreza a través de organizaciones de base formadas para tal fin. Estas organizaciones reciben en forma periódica canastas de alimentos crudos para que con ellos se preparen las raciones que diariamente se entregan a los comensales. Lo ejecuta el PRONAA. Se incluye en este concepto a los comedores populares, ollas comunes, cocinas populares, comedores parroquiales, club de madres, etc. Tiene como objetivo contribuir al acceso alimentario de la población pobre y en extrema pobreza en áreas urbano marginales.

Comités de Defensa Civil

Son el conjunto de personas representativas de una comunidad, que desarrollan y ejecutan actividades de Defensa Civil en un determinado ámbito, orientando sus acciones a proteger la integridad física de la población y su patrimonio, ante los efectos de los fenómenos naturales o tecnológicos que producen desastres o calamidades. Son organismos integradores de la función ejecutiva del Sistema Nacional de Defensa Civil.

Los comités de Defensa Civil se organizan internamente en comisiones y se clasifican en comités de Defensa Civil departamental, provinciales y distritales. También pueden constituirse comités en los caseríos o anexos, donde exista agente municipal.

La Ley establece una relación jerárquica entre los comités de Defensa Civil en todas las actividades de la gestión de los desastres (prevención, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción). Ante la ausencia o imposibilidad de asumir las funciones como presidente del Comité de Defensa Civil, deberá asumir la presidencia del comité el vicepresidente (a nivel departamento) o el teniente alcalde (a nivel de provincia o distrito).

Comités de gestión de los programas alimentarios

Son una instancia de gestión concertada y participativa de los programas alimentarios transferidos a las municipalidades, como parte del proceso de descentralización que se viene impulsando en el país; se constituyen justamente a partir de este proceso, siendo una obligación su instalación, tal como se establece en los convenios de gestión que se firman entre la municipalidad y el MIMDES.

Según la normatividad existente, están conformados por 1 representante de la municipalidad, quien lo preside, 3 representantes de las organizaciones

sociales de base, beneficiarios de estos programas y 2 representantes del MIMDES.

En todas las 64 municipalidades provinciales a las que se les ha transferido estos programas alimentarios a la fecha se han constituido estos comités de gestión provincial. En las 58 municipalidades recientemente acreditadas se está empezando el proceso de constitución de sus respectivos comités de gestión.

Las municipalidades provinciales, sobre la base de su propia normatividad vía ordenanza municipal o resolución de alcaldía podrán ampliar la representatividad de este espacio, incorporando otras organizaciones o instituciones involucradas en la temática de la seguridad alimentaría, siempre manteniendo la proporción entre el sector público y la sociedad civil.

Estos comités de gestión podrán establecerse a nivel no sólo provincial sino también distrital.

Comité de Gestión Wawa Wasi

Son centros, en los que se atienden a niños y niñas hasta los 3 años de edad y funcionan en casas privadas o centros comunitarios, dirigidos por comités locales de madres que aseguran una adecuada provisión de comida y otros servicios de salud, protección, aprendizaje y estimulación de su desarrollo psicomotor y socio emocional, así como sus necesidades de afecto.

Los Comités de Gestión de los Wawa Wasi, son una instancia que se ha establecido para la gestión administrativa de los mismos, con la participación concertada del sector MIMDES y los padres de familia, buscando garantizar su mejor eficiencia y eficacia en función del cuidado y desarrollo integral del niño y la transparencia en su manejo y conducción.

Comité del Programa del Vaso de Leche

Tienen por finalidad proporcionar desayuno a la población más pobre y vulnerable como son los niños menores de 0 a 13 años, madres gestantes, madres lactantes y personas de la tercera edad, así como enfermos de TBC.

Concesión

Otorgamiento gubernativo a favor de particulares o de empresas, bien sea para apropiaciones, disfrutes o aprovechamientos privados en el dominio público, según acontece en minas, aguas o montes, bien para construir o explotar obras públicas, o bien para ordenar, sustentar o aprovechar servicios de la administración general o local.

Consejo de Coordinación Local (CCL)

El Consejo de Coordinación Local, establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27792 (Título VII), es un órgano de coordinación y

concertación entre las municipalidades y la sociedad civil en un ámbito territorial determinado, para la coordinación del plan de desarrollo concertado y presupuesto participativo, del ámbito local municipal respectivo. Estos CCL deben constituirse a nivel de las municipalidades provinciales y de las de nivel distrital, con cuotas de participación establecidos en dicha Ley.

La representación de la sociedad civil debe estar conformada por las diversas organizaciones sociales existentes, así como instituciones diversas no estatales. Una de estas organizaciones sociales son las llamadas OSB (organizaciones sociales de base), que se refieren centralmente a las organizaciones de comedores, clubes de madres y vaso de leche, conformadas en su amplia mayoría por mujeres. Estas organizaciones son unas de las que participan en el CCL a través de sus representantes democráticamente elegidas, que son centralmente mujeres.

• Consejo de coordinación local distrital

Es un órgano de coordinación y concertación de las municipalidades distritales. Está integrado por el alcalde distrital que lo preside, pudiendo delegar tal función en el teniente alcalde y los regidores distritales; por los alcaldes de centros poblados de la respectiva jurisdicción distrital y por los representantes de las organizaciones sociales de base, comunidades campesinas y nativas, asociaciones, organizaciones de productores, gremios empresariales, juntas vecinales y cualquier otra forma de organización de nivel distrital.

Corresponde al consejo de coordinación local distrital:

- Coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Municipal Distrital.
- Proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales.
- Proponer convenios de cooperación distrital para la prestación de servicios públicos.
- Promover la formación de fondos de inversión como estímulo a la inversión privada en apoyo del desarrollo económico local sostenible.
- El Consejo de coordinación local distrital no ejerce funciones ni actos de gobierno.

• Contaminación del medio ambiente

Es la presencia en el ambiente de cualquier agente químico o biológico o de una combinación de varios agentes en lugares, formas y concentraciones tales que sean o puedan ser nocivos para la salud, seguridad o bienestar de la población o perjudiciales para la vida animal o vegetal o impiden el uso y goce normal de las propiedades y lugares de recreación.

Cooperativa

Es una institución financiera de propiedad de sus miembros, con autorización estatal. Frecuentemente es más competitiva que los bancos y las asociaciones de ahorro y préstamos, debido a que su estado como entidad sin fines de lucro hace que sus costos de operación sean menores.

Costo unitario por ración

El Ministerio de Economía distribuye recursos a las municipalidades, considerando el costo de cada ración distribuida diariamente. Las municipalidades, cuando adquieren y distribuyen la ración a cada beneficiario deben determinar también el costo de esa ración. Consideraremos la siguiente formula:

Costo por ración = Presupuesto Ejecutado

Raciones distribuidas al año

Defensa Civil

Conjunto de medidas dinámicas destinadas a reducir los efectos que pueden producir los desastres de toda índole, así como atender y reparar los daños a personas.

DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA), es un servicio del sistema de atención integral que funciona en los gobiernos locales, en las instituciones públicas y privadas y en organizaciones de la sociedad civil, cuya finalidad es promover y proteger los derechos que la legislación reconoce a los niños y adolescentes. Este servicio es de carácter gratuito.

• Desarrollo económico local

Es un proceso complejo de carácter permanente de acumulación de capital y creación de riqueza mediante la promoción y apoyo de la municipalidad al sector privado, para el desarrollo de actividades económicas que utilizan de manera equilibrada y sustentable los recursos y potencialidades existentes en el territorio y las oportunidades de su entorno.

Tiene por finalidad crear empleo y mejorar las condiciones de vida de la población y promover iniciativas de desarrollo económico en la localidad, articuladas con las otras dimensiones del desarrollo como la social, ambiental, político y cultural.

El rol de las municipalidades es promover las inversiones a partir de facilitar procesos destinados a desarrollar las capacidades empresariales, identificación y acceso a mercados, dotación de infraestructura de soporte, servicios de información y difusión de tecnologías, articulación de redes productivas y de servicios, apoyo financiero retornable, fondos concursables, promoción de ferias, coordinaciones intergubernamentales, etc.

Desarrollo local y descentralización

La descentralización, es una oportunidad y una necesidad para el desarrollo

local integral y sostenible. Permite articular y generar en todo el territorio nacional igualdad de condiciones para el desarrollo de provincias y distritos, transfiriéndose funciones y competencias, recursos financieros, tecnológicos, logísticos y sobre todo responsabilidad a los gobiernos locales por ser los entes gubernamentales más cercanos a la sociedad civil.

Para que incidan sobre el desarrollo, los procesos de descentralización se requiere modernizar y reestructurar el Estado, nuevos modelos de gerencia y herramientas de gestión, articulación entre los niveles de gobierno, participación ciudadana, transparencia y asociatividad entre municipalidades.

Deslizamiento

Ruptura de pequeñas o grandes masas de suelos, rocas, rellenos artificiales o combinaciones de éstos, en un talud natural o artificial. Se caracteriza por presentar necesariamente un plano de deslizamiento o falla, a lo largo del cual se produce el movimiento que puede ser lento o violento, y por la presencia de filtraciones acuíferas no freáticas.

Desayuno escolar

Comprende los desayunos que se brindan a los escolares de primaria en el transcurso de la mañana por convenio entre el Ministerio de Educación y PRONAA y otras instituciones.

Dietas

Son fijadas de acuerdo por el Consejo Municipal dentro del primer trimestre de cada ejercicio anual, de acuerdo a la capacidad económica del gobierno local. Se aprueban mediante acuerdo y los montos se publican en el diario de mayor circulación de la región.

El monto de las dietas es fijado discrecionalmente de acuerdo a la real y tangible capacidad económica del gobierno local, previas las constataciones presupuestales del caso. No pueden otorgarse más de cuatro dietas mensuales a cada regidor. Las dietas se pagan por asistencia efectiva a las sesiones.

El alcalde no tiene derecho a dietas. El primer regidor u otro que asuma las funciones ejecutivas del alcalde por suspensión de éste, siempre que ésta se extienda por un período mayor a un mes, tendrá derecho a percibir la remuneración del alcalde suspendido, vía encargatura de cargo, sin derecho a dieta mientras perciba la remuneración del suspendido.

Distrito

Es la unidad territorial base del sistema político - administrativo, cuyo ámbito es una unidad geográfica, con recursos humanos, económicos, financieros apta para el ejercicio de gobierno, administración, integración y desarrollo, con una población caracterizada por tener identidad histórico - cultural y capacidad de demandar y mantener servicios.

Empresa

Es una organización jurídica constituida por uno o varios establecimientos con el propósito de desarrollar una o varias actividades productivas y comerciales afines, cuyo objetivo es la obtención de utilidades minimizando los costos.

• Empresas municipales

Las empresas municipales son creadas por ley, a iniciativa de los gobiernos locales, dichas empresas adoptan cualquiera de las modalidades previstas por la legislación que regula la actividad empresarial y su objetivo es la prestación de los servicios públicos municipales.

• Equipamiento de la municipalidad

Se refiere a la disponibilidad de maquinarias y equipos que dispone la municipalidad como camiones, autos, volquetes, compactadoras, grupos electrógenos, etc., para realizar en el distrito obras de construcción, remodelación, pavimentación, entre otras.

Ingresos por espectáculos públicos no deportivos

Son los ingresos que se obtienen de gravar el monto que se abona por concepto de ingreso a espectáculos públicos no deportivos en locales o parques cerrados, con excepción de los espectáculos culturales debidamente autorizados por el Instituto Nacional de Cultura.

Establecimiento

Es la unidad económica que bajo una sola dirección o control combina recursos con la finalidad de producir bienes y servicios lo más homogéneos posibles, generalmente está ubicado en un lugar determinado y dispone de registros separados sobre su producción, insumos intermedios, mano de obra y bienes de capital utilizados directa e indirectamente en el proceso productivo.

Establecimiento de salud

Es el conjunto de recursos físicos (planta física, instalaciones, equipos y materiales) que constituyen un local, ya sea público o privado, destinados para la atención y cuidado de la salud.

Los establecimientos de salud, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud a nivel nacional con relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y demás que proceden atendidos a la naturaleza y complejidad de los mismos.

Estadísticas vitales

Consideramos aquí los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios, ocurridos en el ámbito geográfico de la municipalidad provincial, distrital o municipalidad de centro poblado y que son inscritos en el Registro Civil de

la respectiva municipalidad o en el Acta de Sucesos del centro de salud más cercano.

Farmacias y boticas

Son las personas naturales o jurídicas que se dedican a la comercialización de productos farmacéuticos; para desarrollar sus actividades deben cumplir con los requisitos y condiciones sanitarias establecidas en el reglamento, y ceñir a las buenas prácticas de almacenamiento y dispensación que dicta la autoridad de salud a nivel nacional.

Ferias

Mercados temporales organizados por la municipalidad o por otra institución pública o privada, con la finalidad de dar a conocer los productos representativos de la región, la exhibición o comercialización de productos de la localidad o de otra región o departamento, así como dar a conocer la actividad artesanal del distrito o de destacar los productos gastronómicos de la localidad, entre otros.

Financiamiento

Son aquellos recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa efectuadas por el Estado, así como las garantías y asignaciones de líneas de crédito. Dentro de dichos ingresos se considera la emisión de bonos. Asimismo, se incluye los saldos de balance de ejercicios anteriores que financiarán gastos en el año fiscal vigente.

• Fondo de compensación municipal (FONCOMUN)

Fue establecido en la Constitución Política del Perú, con el objetivo de promover la inversión en las diferentes municipalidades del país, con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país.

Gastos corrientes

Se clasifican en esta categoría todos los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.

Gastos de capital

Se clasifican en esta categoría los destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado.

Gastos en bienes y servicios

Gastos para la adquisición de bienes, pago de viáticos y asignaciones por comisión de servicio o cambio de colocación; así como pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales, sin vínculo laboral con el Estado, o personas jurídicas.

Gastos municipales

Son los gastos que genera la municipalidad por la prestación de servicios, y está reflejado en gastos de: personal y obligaciones sociales, obligaciones

previsionales, bienes y servicios, inversiones financieras y amortización de deudas contraídas.

Gestión del riesgo

Es un proceso social complejo por medio del cual, se analizan las causas del riesgo, se diseñan las soluciones para prevenirlo, minimizarlo, mitigarlo y enfrentarlo. Incluye la toma de conciencia de las instituciones y la población acerca del riesgo.

Contempla actividades dentro de todas las fases del ciclo de desastre: prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

- En la prevención y mitigación de desastres, el objetivo es la reducción de las variables de riesgo primario.
- En la respuesta ante desastres, se refiere a la búsqueda para eliminar o controlar los factores de riesgo generados por el impacto de un evento dañino.
- En la rehabilitación y reconstrucción, el enfoque está en reducir el riesgo en las nuevas inversiones y proyectos.
- Involucra numerosos actores sociales y requiere de un proceso de negociación, decisión política y asignación de recursos
- Gestiona la situación de emergencia / desastre y trabaja dos variables: amenaza y vulnerabilidad.
- Sensibilizar a la población para prevenir y responder ante desastres, analiza las causas de desastres o daños con una visión integral y transformación de la realidad, involucrando numerosos actores institucionales y sociales.
- Promover un proceso social, del que se derivan otros procesos o consecuencias económicas, humanas, etc., con una perspectiva social que incide en los procesos de desarrollo.

Un programa municipal de gestión de riesgo aborda aspectos educativos de sensibilización, organización, elaboración de planes, mapas de riesgos y análisis de escenarios y evalúa las actividades humanas sobre la naturaleza y los recursos naturales que ocasionan o influyen sobre los desastres.

Hogares y albergues

Tiene como objetivo: contribuir al acceso alimentario de la población adolescente en riesgo moral y de salud, albergada en instituciones de ayuda social.

Huayco

Un término de origen peruano, derivado de la palabra quechua "huayco" que significa quebrada, a lo que técnicamente en geología se denomina aluvión. El "huayco" o "lloclla" (el más correcto en el idioma quechua), es un tipo de aluvión de magnitudes ligeras o moderadas, que se registra con frecuencia en las cuencas hidrográficas del país, generalmente durante el período de lluvias.

Hundimiento

Descenso o movimiento vertical de una porción de suelo o roca que cede debido a procesos de disolución de las rocas calcáreas por acción del ácido carbónico disuelto en el agua y los cambios de temperatura (proceso cárstico); otras veces debido a la depresión de la capa freática que pierde su permeabilidad, a labores mineras, a licuación de arenas o por una deficiente compactación diferencial.

Imaginería

Trabajos artesanales elaborados en yeso, pasta de arroz y alma de maguey finamente decorados y abrillantados con pan de oro que representan imágenes de santos, vírgenes y arcángeles, el famoso "Niño Manuelito", que es una versión andina del Niño Jesús.

Impuestos

Son recursos financieros obtenidos mediante los pagos exigidos por ley, que no condicionan contraprestación directa e inmediata por los gobiernos locales hacia el contribuyente y que están administrados por dichos organismos.

• Impuesto a las apuestas

Son los recursos que se obtienen de gravar los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicos y similares, en las que se realice apuestas.

Impuesto a los juegos

Son los ingresos que se obtienen de gravar la realización de actividades relacionadas con los juegos, tales como loterías, bingos y rifas, así como la obtención de premios en juegos de azar.

Infraestructura distrital

Se refiere al conjunto de unidades físicas, destinadas para actividades económicas y sociales, tales como: instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, servicios educativos y de salud, medios de transporte, instalaciones varias existentes en el distrito, infraestructura de radio y televisión, instituciones financieras, entre otras.

• Infraestructura deportiva

Se refiere a las instalaciones destinados a desarrollar actividades de carácter físico, tales como: estadios, complejos deportivos, parques zonales, losas multideportivas, piscinas, coliseos, etc.

Infraestructura recreacional y cultural

Son instalaciones destinadas a desarrollar actividades recreativas y culturales, tales como: teatros, teatrines, cines, museos, bibliotecas, casas de la cultura, parques zonales, zoológicos, entre otros.

Ingresos de capital

Son los recursos financieros que se obtienen de modo eventual. Entre su característica principal está la de alterar la situación patrimonial del Estado.

Se incluye también la recuperación del capital colocado a préstamo.

Ingresos diversos

Son los recursos que se obtienen por conceptos no considerados en ingresos por impuestos, tasas, venta de bienes, prestación de servicios, renta de la propiedad, multas y sanciones.

Ingresos municipales

Son los recursos financieros que obtiene la municipalidad vía impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes, prestación de servicios, canon, multas, sanciones, fondo de compensación municipal, programa del vaso de leche, etc.

• Instrumentos musicales

Se clasifican como instrumentos de viento: flautas, quenas, antaras o zampoñas, tarkas y ocarinas; instrumentos de cuerda: guitarra, charango, arpa, etc., instrumentos de percusión: bombos, tambores, tumbas y otros como palos de lluvia, maracas, wacapruco, entre los principales.

• Intereses y cargos de la deuda

Gastos por el pago de intereses, comisiones y otros cargos por operaciones de crédito contratadas.

Inundaciones

Desbordes laterales de las aguas de los ríos, lagos y mares, cubriendo temporalmente los terrenos bajos adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones, marejadas y maremotos (tsunami).

Inversiones

Gastos destinados a proyectos que comprenden el estudio (prefactibilidad, factibilidad y definitivos) y ejecución de obras, incluyendo la contratación de los servicios necesarios, así como la adquisición de inmuebles, equipos, vehículos y materiales para la realización de los mismos. Asimismo, incluye los gastos que correspondan a proyectos cuyo resultado implicará la mejora en la productividad, a través del cambio o la variación sustancial de procesos y/o tecnologías utilizadas por la entidad.

• Inversiones financieras

Gastos por la adquisición de títulos valores representativos de capital de empresas o entidades ya constituidas, de cualquier tipo, cuando la operación no importe aumento de capital; así como por los egresos para la constitución o aumento de capital de empresas de producción, comercial, financiera, bancaria y de seguros. Asimismo, se incluye los gastos por préstamos educativos y de fomento.

Joyería

Filigrana en oro y plata, broches, dijes, sortijas, pulseras, anillos, brazaletes, semanarios, esclavas, medallas, medallones, prendedores, cadenas, gargantillas, collares, cruces, llaveros, gemelos, guardapelos, solaperos,

alfileres, aretes y puñeras.

• Junta de delegados vecinales comunales

Es el órgano de coordinación integrado por los representantes de las agrupaciones urbanas y rurales que integran el distrito dentro de la provincia y que están organizadas, principalmente, como juntas vecinales. Asimismo, está integrada por las organizaciones sociales de base, vecinales o comunales, las comunidades nativas, respetando su autonomía y evitando cualquier injerencia que pudiera influir en sus decisiones, y por los vecinos que representan a las organizaciones sociales de la jurisdicción que promueven el desarrollo local y la participación vecinal, para cuyo efecto las municipalidades regulan su participación, de conformidad con el artículo 197º de la Constitución Política del Estado.

• Juntas Vecinales

Las Juntas Vecinales desde años atrás se ha denominado a la organización representativa de los barrios, pueblos jóvenes o asentamientos urbanos, sobre todo en zonas urbano marginales, las que cuentan con sus juntas directivas y funciones claramente establecidas por la propia población, generalmente organizados a través de manzanas, cuadras, sectores, etc., constituía la máxima organización del barrio.

Sin embargo, si nos regimos a la Ley Orgánica de Municipalidades actualmente vigente, en su artículo 110, habla de las juntas vecinales comunales, entendiéndolas como la instancia de representación de las agrupaciones urbanas y rurales del distrito o provincia, es decir, ya no sólo en el ámbito urbano. Además precisa que lo constituirán las representantes de las organizaciones sociales de base, las comunidades nativas, organizaciones vecinales o comunales, cualesquiera que representa a alguna organización de la jurisdicción local, los que constituirán, las Juntas de Delegados Vecinales Comunales.

• Licencias de funcionamiento

Son documentos otorgados por la municipalidad, por un período o tiempo determinado, para el funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y actividades profesionales.

Limpieza pública

Es un servicio público, que debe brindar la municipalidad a la comunidad mediante el recojo de basura en el distrito, ubicando las áreas para la acumulación de basura y/o aprovechamiento industrial de estos desperdicios.

• Lluvia

Es una precipitación de agua líquida en la que las gotas son más grandes que las de una llovizna. Proceden de nubes de gran espesor, generalmente de nimbo-estratos.

Mates burilados

Artículos decorativos repujados o tallados, donde se representan figuras o

escenas costumbristas elaborados en calabazas.

Mercados de abastos

Están conformados por pequeños comerciantes, que se encargan de la dispersión de los productos o venta de éstos a los consumidores.

Principal centro físico donde se realiza el comercio de productos terminados o con valor agregado, conformado por una serie de puestos fijos, que generalmente son de propiedad de la municipalidad o muy particularmente de propiedad privada o de otra institución.

Monitoreo

Proceso de observación y seguimiento del desarrollo y variación de un fenómeno, ya sea instrumental o visualmente, y que podría generar un desastre.

MYPE (Micro y pequeña empresa)

Según la Ley 28015: "Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa", en su artículo 2º define a la micro y pequeña empresa como la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Multas y Análogas

Son las que se obtienen por la aplicación de disposiciones que determinen penas pecuniarias, por incurrirse en incumplimiento de obligaciones.

Municipalidad

Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

• Municipalidad de Centro Poblado

Es aquella municipalidad creada por la municipalidad provincial, en los pueblos, centros poblados, caseríos, comunidades campesinas y nativas, debido a la comprobada necesidad de servicios locales, así como la disponibilidad de recursos económicos suficientes para organizar los servicios municipales esenciales.

Para la creación de municipalidades de centros poblados se requiere la aprobación mayoritaria de los regidores que integran el concejo provincial correspondiente y la comprobación previa del cumplimiento de los

siguientes requisitos:

- Solicitud de un comité de gestión suscrita por un mínimo de mil habitantes mayores de edad, domiciliados en dicho centro poblado y registrados debidamente y acreditar dos delegados.
- Que el centro poblado no se halle dentro del área urbana del distrito al cual pertenece.
- Que exista comprobada necesidad de servicios locales en el centro poblado y su eventual sostenimiento.
- Que exista opinión favorable del Concejo Municipal Distrital, sustentada en informes de las gerencias de planificación y presupuesto, de desarrollo urbano y de asesoría jurídica, o sus equivalentes, de la municipalidad distrital respectiva.
- Que la ordenanza municipal de creación quede consentida y ejecutoriada.
- Es nula la ordenanza de creación que no cumple con los requisitos antes señalados, bajo responsabilidad exclusiva del alcalde provincial.

Nivel educativo

Son etapas del sistema educativo, correspondiente a las diversas fases del desarrollo personal de los alumnos. Los niveles educativos son: inicial, primaria, secundaria y superior.

Núcleo urbano

Es el asentamiento poblacional ubicado al interior de un centro poblado urbano, constituido por una o más manzanas contiguas, conocidas localmente por el nombre establecido en el proceso de crecimiento urbano, cuyas viviendas en su mayoría fueron construidas en un mismo período de tiempo y su población, por lo general, posee características sociales homogéneas.

Obligaciones previsionales

Gastos para el pago de pensiones y otros beneficios a cesantes y jubilados del sector público.

ONG (Organismo no gubernamental)

Grupo o asociación sin fines de lucro, constituida fuera de las estructuras políticas institucionalizadas para alcanzar determinados objetivos sociales. La gama de actividades de la ONG comprende: investigación, distribución de la información, capacitación, organización local y servicios comunitarios; así como defensa legal, promoción de reformas legislativas y desobediencia civil. En cuanto a su escala, oscilan entre pequeños grupos dentro de determinada comunidad o grupos formados por un enorme número de miembros en un contexto nacional o internacional.

• Operaciones oficiales de crédito externo

Comprende los recursos de fuente externa provenientes de operaciones oficiales de crédito efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las garantías y asignaciones de líneas de crédito.

• Operaciones oficiales de crédito interno

Comprende los recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito de fuente interna efectuadas por el Estado.

• Operativos de control de la municipalidad

Son las actividades que desarrollan los órganos encargados de la municipalidad con la finalidad de preservar la salud de su comunidad, la alimentación de la misma y la vigencia de las licencias otorgadas. Entre las principales cabe mencionar fumigación, aseo, higiene y salubridad, comercio ambulatorio, transporte urbano, etc.

Orfebrería

Trabajos en oro, plata y en otros metales; con los cuales se fabrican cubiertos y utensilios y vajillas tales como: cuchara, cucharita, tenedor, cuchillos, cucharón, espumadera, trinche, espátula, plato, fuente, azafate, bandejas, ensaladeras, fruteros, panera, jarra, sopera, balde, coctelera, tetera, lechera, cremera, azucarera, cafetera, vaso, copa, mantequillera y otros artículos de decoración como: centros de mesa, candelero, candelabro, fosforera, cofre, joyero, cigarrera, etc.

• Organizaciones sociales

Son organizaciones de participación comunal que tienen como objetivo, unir esfuerzos en la lucha contra la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población.

• Organizaciones sociales de base

Tienen existencia legal y personería jurídica. Para ser reconocidas como tales basta con su inscripción en los registros públicos locales.

Las organizaciones sociales de base tienen como otros objetivos el servicio de apoyo alimentario a la localidad y son: clubes de madre, comités de vaso de leche, comedores populares autogestionarios, cocinas familiares, centros familiares y centros materno infantiles.

Organismos Públicos Descentralizados

Son personas jurídicas de derecho público interno con autonomía económica y administrativa encargados de proponer normas, promover, programar, ejecutar y evaluar las actividades propias de su naturaleza administrativa.

Otras rentas

Son rentas de la propiedad que se obtienen por conceptos no considerados dentro de partidas subgenéricas como: canon, propiedad financiera, etc.

Otros gastos corrientes

Gastos corrientes que no implican la contraprestación de bienes y servicios.

Otros gastos de capital

Gastos de capital no clasificados como "inversiones" o "inversiones financieras". Incluye los gastos por la adquisición de inmuebles, bienes de capital y equipamiento necesarios para el desarrollo de acciones de carácter permanente, reposición de equipos, así como los gastos de capital sin contraprestación.

Otros ingresos de capital

Son los recursos que se obtienen por los ingresos de capital no especificados dentro de las partidas como: venta de activos, amortizaciones, etc.

Programa de alimentación y nutrición para familias en alto riesgo (PANFAR)

Tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de las madres y niños menores de 5 años identificados en alto riesgo nutricional, a través de la promoción de la atención integral de salud y la entrega de una canasta de alimentos las cuales son recogidas en el centro o puesto de salud de su localidad. Este programa es ejecutado por PRONAA.

Programa de alimentación y nutrición dirigido al paciente ambulatorio con tuberculosis y familias (PANTBC)

Busca contribuir a la recuperación integral del paciente con tuberculosis y la protección de la familia, mediante el desarrollo de actividades educativas, evaluación nutricional y aporte de una canasta de alimentos a la familia compuesta por el paciente y dos contactos.

PC 486

Computadoras cuyos rangos de memoria RAM están entre 4Mb y 8Mb, su velocidad de procesador está entre 33 y 66 Mhz y su capacidad de disco está entre 340 y 480 Mb.

Programa de desayunos escolares (PDE)

Busca contribuir a mejorar la capacidad de aprendizaje de la población escolar de zonas de pobreza y extrema pobreza, a través de la mejora del estado nutricional de la misma. Así como mejorar las tasas de asistencia escolar, la promoción del uso de productos regionales, colaborando con el desarrollo de los sectores agropecuario y el agro industrial y la generación de empleo local.

Pensiones

Es el pago mensual que otorga el SPP (Sistema Privado de Pensiones) a sus afiliados y, de ser el caso, a sus beneficiarios. Las pensiones son otorgadas por las AFP o por una empresa de seguros, dependiendo de la modalidad de pensión.

Personal y obligaciones sociales

Gastos para el pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo, oficio o función de confianza. Asimismo, comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador.

• Pilón de uso público

Cuando la vivienda se abastece de agua proveniente de un grifo o pilón ubicado en la calle u otro lugar público.

• Planificación del desarrollo local

Es un proceso integral, permanente y participativo orientado a producir cambios en la estructura económica, social y territorial de las localidades en beneficio del bienestar de la colectividad local. En tal sentido, la planificación del desarrollo local incluye las acciones que las municipalidades son responsables de liderar, dirigir y concertar con la sociedad civil, para la promoción y gestión del desarrollo local. El proceso incluye:

- La promoción y participación de la ciudadanía respetando su autonomía y fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana en la gestión del desarrollo local.
- La aplicación de políticas locales que orienten el proceso de desarrollo local, articulando las acciones del corto, mediano y largo plazo, así como de las dimensiones económica, social, ambiental e institucional, de manera que se corresponda con su carácter de sostenible e integral.
- La articulación a las políticas del Gobierno Nacional y Regional respectivo.
- El soporte técnico multidisciplinario.

Permite establecer una interacción democrática entre gobernantes y gobernados para construir una visión compartida de futuro, encauzando el esfuerzo conjunto en la dirección trazada y forjando liderazgo, ciudadanía y confianza entre los actores involucrados en el proceso.

Planificación operativa

El plan operativo organiza, coordina, ejecuta, monitorea y evalúa las diferentes acciones en forma detallada de un determinado período de tiempo (generalmente de corto plazo) que corresponden a un proceso de planificación global. Se ocupa de la acción concreta ya que contiene los objetivos institucionales de corto plazo que se derivan de la esa planificación global para un determinado período de tiempo. Garantiza la unidad de criterios y la secuencia lógica de la gestión de las acciones programadas para obtener resultados eficaces y un uso eficiente de los recursos, evitando la improvisación y el activismo.

• Plan director

Contiene un conjunto de disposiciones para el ordenamiento del territorio, uso del suelo, redes de infraestructura, servicios, normas de edificaciones, medidas de protección, conservación del suelo y los recursos naturales, defensa, mejoramiento y desarrollo o renovación del medio ambiente natural, del patrimonio histórico y localización de la infraestructura. Comprende los estudios, planes, normas y programas específicos que requiera su realización.

El Plan director se basa en un modelo de planificación y gestión de la ciudad con una visión de futuro construida de manera participativa por todos los actores públicos, privados y comunitarios de la ciudad.

Pozo

Cuando en la vivienda se abastecen de agua del subsuelo, proveniente de un pozo, el cual puede estar ubicado dentro o fuera de la vivienda independientemente de como sea acumulada esta agua y distribuida en la vivienda.

Pozo séptico

Cuando los residuos humanos son enviados directamente a un pozo, el cual recibe tratamiento con cal, ceniza, etc.

• Pozo ciego o negro

Cuando los residuos humanos son enviados directamente a un pozo, el cual no recibe tratamiento alguno.

• Río, acequia o canal

Cuando los residuos humanos son eliminados directamente a una acequia, río, canal, etc.

Predio

Para efecto de la presente entiéndase por predio a toda vivienda o unidad habitacional, local, oficina, terreno, edificaciones fijas o permanentes u otras instalaciones, establecidas en propiedad privada o pública. En los casos de régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y común, las cocheras o estacionamientos, aires, azoteas y depósitos no darán lugar al pago de los arbitrios, entendiéndose como predio único.

Programas de complementación alimentaria transferidas a las municipalidades

Tienen por objetivo dar un complemento alimentario a la población en situación de pobreza o pobreza extrema, riesgo social o nivel alto de vulnerabilidad (niños, niñas, personas con TBC, discapacitados y adultos mayores en abandono y víctimas de violencia), ubicados en zonas urbano marginales y rurales. Estos programas se implementan a través de grupos organizados (comedores populares, clubes de madres) o de instituciones benéficas, tales como hogares y albergues o, para grupos organizados de zonas rurales, que desarrollan obras comunales, orientadas a mejorar su calidad de vida.

Como su nombre lo dice, no tienen un objetivo nutricional (como lo son los

llamados programas nutricionales), sino brindar un complemento en alimentos a los problemas de ingresos y de pobreza de la población, así como promover algunas iniciativas comunales en la ejecución de los programas específicos.

Los programas específicos a que se hace referencia cuando se habla de éstos programas de complementación alimentaría son los siguientes:

- Programa de Comedores Populares
- Programa de Alimentos por Trabajo, para obras comunales en comunidades campesinas.
- Convenios con instituciones que atienden a grupos vulnerables.

Son únicamente estos, los programas que a la fecha vienen siendo transferidos a los municipios provinciales. Estos programas podrán sufrir modificaciones en su implementación, según lo decidan las propias municipalidades según las atribuciones que por Ley les corresponden.

• Programa de obras comunales (Alimento por Trabajo)

Entrega de alimentos en compensación por el aporte de mano de obra no calificada en la construcción de obras en beneficio de la comunidad. La población objetivo es la de extrema pobreza concentrada en zonas urbano marginales y rurales y que expresen voluntad de apoyar a su comunidad.

• Programa del Vaso de Leche

Programa social mediante el cual se transfieren recursos a los 1828 distritos del país para que las municipalidades provinciales y distritales provean a su población beneficiaria, de una ración diaria de alimentos. Las Leyes que regulan este programa son: Ley 24058, de creación y, Ley 27470, de normas complementarias.

• Programas sociales

Son proyectos implementados y ejecutados por el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y otras Instituciones con la finalidad de dar ayuda a la población en situación de pobreza extrema.

Proyecto de desayunos escolares

Brinda atención con raciones diarias tipo desayuno que cubren por lo menos el 24% y 36% de sus requerimientos calóricos y proteicos respectivamente.

• Proyectos de infraestructura social y productiva

Al hablar de estos proyectos se hace referencia a proyectos orientados a la satisfacción de algunas necesidades básicas insatisfechas de la población rural del país en sus ámbitos distritales, tales como la electrificación, agua y desagüe, saneamiento básico, vías de acceso, promoción del empleo temporal y la mejora de los ingresos;, los cuales han venido siendo impulsados desde el estado a través de FONCODES principalmente y que en la actualidad a partir del proceso de descentralización están también siendo transferidos gradualmente a las municipalidades distritales.

Hay dos tipos de proyectos de infraestructura social y productiva, sobre los que se hace referencia al hablar de ellos, ligados al proceso de transferencia a los municipios:

a) Proyectos de infraestructura social

- Construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable y saneamiento.
- Postas, centros educativos y rurales, infraestructura vial menor y redes secundarias de electrificación rural.

b) Proyectos de infraestructura para el desarrollo productivo.

- Pequeñas irrigaciones.
- Infraestructura de apoyo menor a la producción y los servicios.
- Servicios a la producción.

Publicación periódica

Publicación impresa que sale con periodicidad regular. Corresponden los diarios, revistas y otros.

Pueblo joven

Denominamos también asentamientos humanos, considerándose por éstos a las zonas de terreno de propiedad municipal, estatal o privada, debidamente reconocidas por el organismo competente como tales, con el fin de seguir los procedimientos de saneamiento físico legal conducentes al otorgamiento de títulos individuales de propiedad a las personas que acrediten la posesión de los lotes que conforman el pueblo joven y a la regularización física de los planos de lotización, vías y otras áreas de uso público.

También se considera pueblos jóvenes a las urbanizaciones populares de Interés Social (UPIS) y a todo asentamiento informal que sea objeto de saneamiento físico legal a cargo de COFOPRI.

Conservan su calidad de pueblos jóvenes, los asentamientos que hayan culminado el procedimiento físico legal, aun cuando por resolución judicial o administrativa hayan perdido la condición de tales.

Raciones distribuidas del Programa Vaso de Leche

Esta ración, con un contenido no menor de 207 kilocalorías, debe estar constituida por alimentos nacionales pudiendo ser prioritariamente leche en cualquiera de sus formas u otro producto, los cuales a fin de alcanzar el valor nutricional mínimo, serán complementados con alimentos que contengan un mínimo de 90% de insumos de la localidad, tales como harina de quinua, quiwicha, haba, maca, cebada, avena, arroz, soya y otros productos nacionales

Red pública

Es el sistema de tuberías ubicado en el subsuelo de la vía pública, por el cual las viviendas desechan los residuos humanos.

Según sea la ubicación del servicio higiénico (wáter, excusado, etc.) pueden ser:

- Dentro de la vivienda: Cuando el servicio higiénico está dentro de la vivienda.
- Fuera de la vivienda, pero dentro del edificio: Cuando el servicio higiénico está dentro del perímetro del edificio, como en el caso de corralones y casas de vecindad.

Red pública de agua

Es el sistema de tuberías, ubicadas en el subsuelo de la vía pública, por la que se provee de agua potable a las viviendas.

Este servicio (caño) puede estar ubicado:

- Dentro de la vivienda: Cuando existe conexión propia de agua dentro de la vivienda.
- **Fuera de la vivienda:** Cuando la conexión de agua está ubicada en el patio, pasadizo, callejones, corralones, etc.

Residencial

Es una parte de una ciudad destinada principalmente a viviendas, donde por lo general residen las clases más acomodadas, a diferencia de los barrios populares, industriales y comerciales.

Registro Único de Contribuyentes (RUC)

Es el registro informático de la SUNAT que contiene los datos de identificación y de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de los tributos administrados y/o recaudados por dicha institución estatal, de la información vinculada a sus actividades económicas, así como la información de sus responsables.

Remuneración

Son los pagos en dinero que el empleador hace al trabajador a cambio de sus servicios. Dentro de ellas se encuentran: el sueldo, sobresueldo, comisiones, participación y gratificaciones.

Renta de la propiedad real

Son aquellos que se obtienen por la explotación o concesión de bienes públicos.

• Renta de la propiedad financiera

Son aquellos que se obtienen por la tenencia de títulos valores e intereses por depósitos en el sistema financiero nacional.

• Río, acequia, manantial o similar

Cuando en la vivienda se abastecen de agua provenientes de río, acequia,

manantial, puquial, lago, etc., independientemente de cómo sea acumulada y distribuida en la vivienda.

Ronda campesina

Organización de campesinos para defenderse de los problemas que les aquejan, como es el abigeato. Reconocida desde el 6 de noviembre de 1986; estas organizaciones fueron reconocidas por el gobierno de Alan García Pérez en la ley 24571 como «Rondas campesinas pacíficas, democráticas y autónomas».

Saldos de balance

Son los recursos financieros que se obtienen del resultado de ejercicios anteriores, los cuales financiarán gastos en el ejercicio vigente.

Sanciones

Son los que se obtienen por el incumplimiento en la cancelación de una multa, dentro de los cuales se considera los intereses y moras.

Seguridad vecinal

Servicio que brinda la municipalidad u otras organizaciones públicas o privadas para mantener el orden y la tranquilidad del ornato público, así como, para salvaguardar y mantener el bienestar de la comunidad.

Service

Es un tipo de empresa que brinda sus servicios intangibles por un período de tiempo, como pueden ser servicios de: personal para tareas de vigilancia, limpieza, ventas, entre algunos en mencionar, sin tener relación directa con la empresa que le contrata.

• Servicio de la deuda

Se clasifican en esta categoría todos los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa.

Servicios no personales

Comprende los egresos por la contratación de servicios profesionales o técnicos en determinadas materias o labores, no considerados en la específica del Gasto 33: servicio de consultoría y 39 otros servicios de terceros, cuyo vínculo contractual se encuentra regulado por la legislación civil.

Tasa

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual. Las tasas, entre otras, pueden ser:

Arbitrios: son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un

servicio público.

Derechos: son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos.

Licencias: son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

Tejidos de punto

Comprende los artículos tejidos a mano o máquina manual de hilados de lana, alpaca, algodón o fibra sintética como: chompas, pulóver, cárdigan, chalecos, vestidos, faldas, ponchos, escarpines, chullos, bufandas, motines, bolsas de mano y monedero de varios tamaños.

Incluye tejidos tradicionales folklóricos tales como: cinturones o chumpis, grecas o correas, ponchos, ruanas, capas, chales, etc.

Transferencias

Son los recursos financieros no reembolsables provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país a favor de las municipalidades distritales.

Venta de activos

Son los recursos financieros que se obtienen por la venta de activos y que se diferencian de la siguiente manera: inmuebles (excepto terrenos), terrenos urbanos y rurales, vehículos, equipos y maquinarias (usados) ,entre otros.

Vivienda

Es todo local estructuralmente separado e independiente, formado por un cuarto (habitación) o un conjunto de cuartos (habitaciones) destinado al alojamiento de uno o más hogares.

También se considera vivienda al local que, aunque no está destinado al alojamiento de personas, es ocupado como lugar de residencia por un hogar.

• Vivienda unifamiliar

Es una sola unidad de vivienda (casa).

Vivienda bifamiliar

Son dos unidades de vivienda en un solo lote.

Vivienda multifamiliar

Son más de dos unidades de vivienda (departamento), pero en un sólo lote.

Zonificación

Dividir un terreno en zonas con criterio predefinido. Los tipos de zonificación

son: zonificación residencial, comercial, industrial, educativa, de salud, entre las principales a mencionar.

.

5. CUESTIONARIOS

5.1 ANEXO 01: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES

MODULO I: DATOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD

1.1 Ubicación Geográfica e Identificación

- 1. Ubicación geográfica.
 - Departamento
 - Provincia
 - Distrito
- 2. Tipo de municipalidad.
 - Provincial
 - Distrital
- 3. Número RUC.
- 4. Dirección de la municipalidad.
 - Nombre de la Av., calle, pasaje, carretera
 - Número
 - Mz.
 - Lote, km.
- 5. Teléfonos.
- 6. Fax.
- 7. Frecuencia de radio.
- 8. Correo electrónico.
- 9. Página web.
- 10. Autoridades municipales.
- 10.1 Alcalde
 - Apellido paterno, apellido materno, nombres, sexo (H) (M)
- 10.2 Teniente alcalde
 - Apellido paterno, apellido materno, nombres y sexo (H) (M)

1.2 Infraestructura, Recursos Humanos, Presupuesto

1.2.1 Infraestructura

- 11. Condición de propiedad del local municipal.
 - Propio
 - Alguilado
 - Cedido
- 12. Maquinaria y equipo, al 31 de diciembre del 2003.
 - Camionetas y autos
 - Volquetes
 - Camiones recolectores de basura

- Camión
- Cargador frontal
- Compactadora
- Tractor oruga
- Motoniveladora
- Motocicleta
- Grupo electrógeno
- Bote a motor
- Otros
- No tiene
- 13. Equipos de cómputo y de oficina al 31 de diciembre del 2003.
 - PC 386
 - PC 486
 - Pentium y Pentium I
 - Pentium II
 - Pentium III
 - Pentium IV
 - Impresoras
 - Módems
 - Scanner
 - Fotocopiadora
 - Líneas telefónicas
 - Líneas destinadas a Fax
 - Otros (especifique)
 - No tiene
- 14. Red informática local en la municipalidad.
 - PC interconectadas a la red informática local
 - No tienen red
- 15. Acceso a Internet en la municipalidad.
 - PC que tienen acceso a Internet
 - No tiene acceso a Internet

1.2.2 Recursos humanos y remuneraciones

- 16. Personal de la municipalidad, al 31 de diciembre del 2002 y 2003.
 - Funcionarios y/o directivos
 - Empleados
 - Profesionales
 - Técnicos
 - Auxiliares
 - Obreros

- De limpieza
- Otros
- Personal de vigilancia
- 17. Personal de la municipalidad, (sin considerar el de Service) por área que prestan servicios, al 31 de diciembre del 2003.
 - Administración tributaria
 - Asesoría jurídica
 - Contabilidad
 - Fiscalización tributaria
 - Informática
 - Oficina de personal
 - Presupuesto y planificación
 - Registro Civil
 - Rentas
 - Tesorería
 - Otros (especifique)
- 18. Oficina de estadística en la municipalidad, en el 2003.
 - Tiene
 - No tiene
- 19. Personal informático en la municipalidad, en el 2003.
 - Directivo
 - Analista
 - Programador
 - Auxiliar
 - Otro (especifique)
 - No tiene
- 20. Remuneración del alcalde y dietas pagadas a los regidores, en el 2003.
 - Remuneración del alcalde
 - Monto pagado por dieta a los regidores
 - Monto unitario a la dieta del regidor
- 21. Sueldos y salarios que pagó la municipalidad, en el 2003.
 - Funcionarios y/o directivos
 - Empleados
 - Profesionales
 - Técnicos
 - Auxiliares

- Obreros
- De limpieza
- Otros
- Personal de vigilancia
- Pensionistas
- D.L. 19990
- D.L. 20530

1.2.3 Presupuesto de apertura y ejecución

22. Ingresos de la municipalidad, en el 2002 y 2003.

22 Ingresos corrientes

Impuestos

- Predial
- De alcabala
- Al patrimonio vehicular
- Casino de juegos
- A las apuestas y a los juegos
- A los espectáculos públicos no deportivos
- A los juegos de máquinas tragamonedas

Tasas

- De administración general
- De educación
- De salud
- De vivienda y construcción
- De agropecuarias y de recursos no minerales
- De industria, minería y comercio
- De transportes y comunicaciones
- Otros

Contribuciones

• Para pensiones y obras públicas

Venta de bienes

- Agropecuarios y minerales
- De educación, recreación y cultura
- De salud

Prestación de servicios

- De transporte, comunicaciones y almacenaje
- De educación, recreación y cultura
- De salud
- Otros

Renta de la propiedad

- Renta de la propiedad real
 - ✓ Canon
 - √ Otras rentas
- Renta de la propiedad financiera

Multas, sanciones y otros

- Multas y análogas
- Sanciones
- Otros

Otros ingresos corrientes

• Ingresos diversos

22 Ingreso de capital

Venta de activos

- Inmuebles (excepto terrenos)
- Terrenos urbanos y rurales
- Vehículos equipos y maquinarias (usados)
- Otros

Amortización por préstamos concedidos (reembolso) Otros ingresos de capital

22 Transferencias

- Internas del sector no público
- Internas del sector público
 - ✓ Programa del vaso de leche
 - ✓ De instancias descentralizadas
 - ✓ Del gobierno nacional
 - ✓ Para proyectos de Infraestructura social y productiva
 - √ Comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues
 - ✓ Para otras acciones nutricionales y de asisencia solidaria
- Externas
- Fondo de compensación municipal
- Otras transferencias

22 Financiamiento

- Operaciones oficiales de crédito externo
- Operaciones oficiales de crédito interno
- Saldo del balance
- 23. Gastos de la municipalidad, en el 2002 y 2003.

23.1 Gastos corrientes

- Personal y obligaciones sociales
- Obligaciones previsionales
- Bienes y servicios
- Otros gastos corrientes

23.2 Gastos de capital

- Inversiones
- Inversiones financieras
- Otros gastos de capital

23.3 Servicio de la deuda

- Interna
 - ✓ Intereses y cargos de la deuda
 - ✓ Amortización de la deuda
- Externa
 - ✓ Intereses y cargos de la deuda
 - ✓ Amortización de la deuda

MÓDULO II: COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD

2.1 Planificación y Organización del Espacio Físico

2.1.1 Planificación municipal

- 24. Instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural con que cuenta la municipalidad.
 - Plan de desarrollo municipal concertado
 - Plan estratégico y de desarrollo económico local
 - Plan de desarrollo social
 - Plan de ordenamiento urbano
 - Plan de acondicionamiento territorial (a nivel distrital)
 - Plan de desarrollo rural
 - Plan vial
 - Plan de gestión ambiental
 - Plan de desarrollo de asentamientos humanos
 - Plan de desarrollo institucional
 - Programa de inversiones
 - Presupuesto participativo

- Plan operativo
- Otro (especifique)
- Ninguno
- 25. Conformación del consejo de coordinación local.
 - Constituido
 - No constituido
- 26. Asistencia técnica que requiere la municipalidad.
 - Gestión municipal
 - Catastro urbano y rural
 - Planificación del desarrollo local
 - Contabilidad financiera
 - Formulación y ejecución de proyectos
 - Desarrollo local y descentralizado
 - Defensa Civil
 - Estadística
 - Informática
 - Otro (especifique)
 - No requiere
- 27. Capacitación que requiere la municipalidad.
 - Administración, contabilidad y finanzas
 - Política y gestión municipal
 - Legislación municipal
 - Registro Civil
 - Plan estratégico y planificación operativa
 - Gestión ambiental
 - Defensa Civil
 - Estadísticas e indicadores municipales
 - Informática
 - Organización y gestión de bibliotecas
 - Otro (especifique)
 - No requiere

2.1.2 Catastro, habilitación urbano y asentamientos humanos

- 28. Catastro distrital, al 2003.
 - Tiene
 - No tiene
- 29. Predios urbanos y rústicos en del distrito, en el 2003.
 - Según catastro
 - Por autovalúo u otros

- 30. Asentamientos humanos urbanos que existen en el distrito, a diciembre del 2003.
 - Asentamientos humanos registrados
 - Asentamientos humanos no registrados
 - Ninguno
- 31. Asentamientos humanos urbanos registrados en la municipalidad, al 2003.
- 32. Núcleos urbanos creados en el distrito, en el 2003.
- 33. Municipalidades de centro poblado creadas en el distrito, al 2003.
- 34. Licencias de obras de construcción otorgadas por la municipalidad, en el 2002 y 2003.

Tipo de Obra:

- Viviendas multifamiliar
- Viviendas bifamiliar
- Viviendas unifamiliar
- Comercio
- Industria
- Oficinas
- Institucional
- Educación
- Salud
- Otra
- 35. Licencias comerciales, industriales y de actividades profesionales otorgadas por la municipalidad, en el 2002 y 2003.

Tipo de establecimiento

Comercio

- Bodegas
- Farmacias y boticas
- Panaderías
- Ferreterías
- Otros

Servicios

- Hoteles, hostales y otros
- Restaurantes
- Agencias de viaje
- Mensajerías

- Courier
- Limpieza
- Otros

2.1.3 Infraestructura urbana o rural básica, vialidad.

- 36. Reparación y construcción de pistas, veredas y caminos rurales realizadas en el distrito, en el 2002 y 2003.
 - Pistas reparadas
 - Pistas construidas
 - Veredas reparadas
 - Veredas construidas
 - Caminos rurales reparados (Km)
 - Caminos rurales construidos (Km)
- 37. Principales obras de construcción ejecutadas por la municipalidad en el distrito, en el período 2002-2003.
 - Educación
 - Salud
 - Transporte y comunicaciones
 - Electricidad, agua y alcantarillado
 - Otras obras
- 38. Locales para la protección al niño, adolescente y adulto mayor, al 2003.
 - Hogares de niños y niñas
 - Casa hogar
 - Asilos y albergues
 - Centros de cuidado diurno
 - Centros de cuidado comunal
 - Casas de estancia
 - DEMUNA
 - Otros (especifique)
 - No tiene
- 39. Mercados de abasto construidos en el distrito, en el período 2002-2003.

2.2 Servicios Públicos Locales

2.2.1 Saneamiento ambiental, salubridad y salud

- 40. Recojo de basura por la municipalidad.
 - Cantidad promedio diario que recoge
 - No realiza recojo de basura
- 41. Frecuencia de recojo de basura por la municipalidad.
 - Diaria

- Interdiaria
- Semanal
- 42. Cobertura del servicio de recojo de basura, por la municipalidad, en el distrito.
 - Menos de 25%
 - De 25% a 49%
 - De 50% a 74%
 - De 75% a 100%
- 43. Financiamiento para el recojo de basura en el distrito, en el 2003.
 - Autofinanciamiento
 - Apoyo de otras instituciones
 - Convenio con instituciones
 - Servicio tradicional y artesanal
 - Otras formas
- 44. Destino final de la basura recolectada.
 - Relleno sanitario
 - Botadero a cielo abierto
 - Vertidos en el río
 - Vertidos en el mar
 - Reciclaje
 - Quemada
 - Otro (especifique)
- 45. Operativos de control que realizó la municipalidad, en el 2003.
 - Aseo, higiene y salubridad
 - Carnet de sanidad
 - Servicios higiénicos públicos
 - Fumigación
 - Anuncios
 - Pesas y medidas
 - Alimentos
 - Comercio ambulatorio
 - Transporte urbano
 - Vigencia de licencia de construcción
 - Vigencia de licencia de funcionamiento
 - Emisión de humos, gases tóxicos, ruidos
 - Otros
- 46. Carnet de sanidad expedidos por la municipalidad, en el 2002 y 2003.
 - Para venta de alimentos en restaurantes
 - Para venta ambulatoria de alimentos
 - Otros carnets
- 47. Número de ambulantes registrados en la municipalidad, en el 2002 y

2003.

- Tiene
- No tiene
- 48. Baños públicos construidos por la municipalidad en el distrito, al 2003.
 - En funcionamiento
 - No tiene

2.2.2 Educación, cultura, deporte y recreación

- 49. Locales educativos de la municipalidad y en funcionamiento en el distrito, al 2003.
 - Sólo inicial
 - Inicial + primaria
 - Inicial + primaria + secundaria
 - Sólo primaria
 - Primaria + secundaria
 - Sólo secundaria
 - Instituto superior pedagógico
 - Instituto superior tecnológico
 - Educación artística
 - Educación especial
 - Educación ocupacional
 - No tiene
- 50. Infraestructura deportiva de la municipalidad en el distrito, al 2003.
 - Estadios
 - Complejos deportivos
 - Parques zonales
 - Losas multideportivas
 - Losas de fulbito
 - Losas de básquet
 - Losas de vóley
 - Piscinas
 - Gimnasio
 - Coliseos deportivos
 - Otro
 - No tiene
- 51. Programas de apoyo a la educación implementados por la municipalidad en el distrito, en el 2003.
 - Desayuno escolar
 - Uniformes, buzos y calzado
 - Textos y útiles escolares
 - Capacitación laboral juvenil
 - Alfabetización

- Otro (especifique)
- No tiene
- 52. Locales para uso recreacional y cultural de la municipalidad en el distrito, en el período 2002-2003.
 - Teatros
 - Teatrines
 - Cines
 - Museos
 - Bibliotecas
 - Casa de la cultura
 - Otro
 - No tiene
- 53. Biblioteca municipal en el distrito, al 2003.
 - Tiene
 - No tiene
- 54. Colecciones que dispone la biblioteca municipal, al 2003.
 - Libros
 - Publicaciones periódicas
 - Materiales audiovisuales
 - Otro (especifique)

2.2.3 Salud

- 55. Locales de atención de salud construidos y en funcionamiento en el distrito, al 2003.
 - Hospital / clínica
 - Centro de salud
 - Puesto de salud
 - Consultorio médico
 - Casa de reposo / asilo
 - Farmacia
 - Botica
 - Botiquín
 - Otro
 - No tiene
- 56. Servicio de apoyo al diagnóstico de la salud que existe en el distrito, al 2003.
 - Rayos X / ecografía
 - Laboratorio
 - Servicio odontológico
 - Otro (especifique)

- No tiene
- 57. Programas de asistencia alimentaria, control y prevención de la salud, implementados en el distrito, en el 2003.
 - Canasta alimentaria (PANFAR)
 - Papilla u otro alimento a niños menores
 - Alimento para enfermos y ancianos
 - Control de crecimiento y desarrollo del niño
 - Control de infecciones respiratorias agudas
 - Control de enfermedades diarreicas agudas
 - Vacunas (Inmunización)
 - Planificación familiar
 - Control de tuberculosis
 - Control de enfermedades de transmisión sexual y SIDA
 - Campañas de fumigación
 - Otro (especifique)
 - Ninguno

2.2.4 Programas sociales

- 58. Organizaciones sociales que existen en el distrito, a diciembre del 2002 y 2003.
 - Club de Madres
 - Comité del Programa de Vaso de Leche
 - Comedor Popular
 - Comités de Gestión Wawa Wasi
 - Club de Tercera Edad (Adulto Mayor)
 - Comité ó Juntas Vecinales
 - Otro
- 59. Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche, en el 2002 y 2003.
 - Niños de 0 a 6 años
 - Niños de 7 a 13 años
 - Madres gestantes
 - Madres lactantes
 - Personas con TBC
 - Adulto mayor
- 60. Raciones distribuidas en el Programa del Vaso de Leche, en el 2002 y 2003.
 - Raciones distribuidas
 - Costo de la ración (S/.)
- 61. Programas sociales transferidos a la municipalidad, en el 2003.
 - Comedores Populares

- Alimentos por Trabajo
- Hogares y Albergues
- Proyectos de infraestructura social y productiva
- No ha recibido transferencia de programas sociales

2.2.5 Seguridad ciudadana

- 62. Problemas que afectan la seguridad en el distrito.
 - Robo en viviendas
 - Robos callejeros
 - Pandillaje
 - Drogadicción
 - Alcoholismo
 - Prostitución
 - Narcotráfico
 - Terrorismo
 - Abigeato
 - Otro (especifique)
 - Ninguno
- 63. Organizaciones de seguridad vecinal registradas en la municipalidad, al 2003.
 - Ronda Urbana
 - Ronda Campesina
 - Comité Vecinal
 - Comité de Autodefensa
 - Otro (especifique)
 - No tiene
- 64. Serenazgo de la municipalidad, al 2003.
 - Tiene
 - No tiene
- 65. Conformación y funcionamiento del Comité de Defensa Civil, en el 2003.
 - Constituido pero sus miembros no se reúnen
 - Funciona sólo cuando hay una emergencia
 - No se ha constituido
- 66. Instrumentos técnicos de Defensa Civil con que cuenta la municipalidad, al 2003.
 - Plan de acciones de prevención y gestión de riesgos
 - Estadísticas de desastres más frecuentes
 - Mapa de riesgos
 - Registro de inspectores técnicos de seguridad en Defensa Civil
 - Otro (especifique)

- No tiene
- 67. Peligros naturales frecuentes en el distrito.
 - Lluvias torrenciales
 - Desbordes de ríos
 - Huaycos, avalanchas, deslizamientos
 - Inundación
 - Maretazo
 - Hundimiento de tierras
 - Otro (especifique)
 - No tiene
- 68. Maquinaria disponible en el distrito para afrontar los fenómenos naturales, al 2003.
 - Volquete
 - Camión
 - Cargador frontal
 - Compactadora
 - Motoniveladora
 - Tractor de oruga
 - Rodillo liso compactado
 - Compactador vibrador tipo plancha
 - Vibrador de concreto 4 HP
 - Otro (especifique)

2.2.6 Registro Civil

- 69. Inscripción en el Registro Civil de la municipalidad, en el 2002 y 2003.
 - Nacimientos
 - Defunciones
 - Matrimonios
 - Divorcios

2.2.7 Promoción del desarrollo económico local

- 70. Empresas municipales y personal ocupado, al 2003.
 - Nombre de la empresa
 - Principal actividad económica que desarrolla
 - Número de personal ocupado
 - ✓ Nombrado
 - ✓ Eventual
 - ✓ Permanente
- 71. Organismos públicos descentralizados de la municipalidad y personal ocupado, a diciembre del 2003.
 - Nombre del organismo público descentralizado

- Principal actividad económica que desarrolla
- Número de personal ocupado
 - ✓ Nombrado
 - ✓ Eventual
 - ✓ Permanente
- 72. Actividades que ejecuta la municipalidad a través de empresas de servicios de terceros (Service), al 2003.
 - Actividad de la empresa
 - Nombre de la empresa
 - Período de contrato (en meses)
- 73. Programas y proyectos que ejecutó la municipalidad a través de convenios con otras entidades, en el período 2002-2003.
 - Nombre del programa /proyecto
 - Entidad con la que suscribió el convenio
 - Tiempo de duración (en meses)
- 74. Caja municipal que existe en el distrito, al 2003.
 - Créditos directos
 - Depósitos
 - No tiene Caja municipal
- 75. Micro y pequeñas empresas (MYPES) registradas en la municipalidad, en el 2003.
 - Alimentos y bebidas
 - Textiles
 - Muebles y accesorios
 - Metalurgia
 - Maguinaria y equipo
 - Otro (especifique)
 - No tiene
- 76. Acciones que realizó la municipalidad para incentivar a la (MYPE), en el 2003.
 - Promoción y publicidad
 - Realización de ferias y concursos
 - Convenios con ONG, empresas privadas
 - Capacitación para mejorar la producción y venta
 - Otras acciones (especifique)
 - No realizó ninguna acción
- 77. Acciones de promoción del empleo productivo en el distrito, en el 2003.
 - A Trabajar Urbano
 - A Trabajar Rural

- Otros
- No tiene
- 78. Otorgamiento de concesiones y autorizaciones para prestar servicio público de transporte de pasajeros, en el 2003.
 - Personas naturales
 - Personas jurídicas
- 79. Obras de inversión que proyecta realizar la municipalidad, en el 2004.
 - Nombre de la obra
 - ✓ Educación
 - √ Salud
 - √ Transporte y comunicaciones
 - √ Electricidad, agua y alcantarillado
 - ✓ Otras obras
 - Monto de inversión previsto (Nuevos soles)
- 80. Obras y proyectos prioritarios que demanda el distrito.
 - Nombre de la obra
 - √ Educación
 - √ Salud
 - ✓ Transporte y comunicaciones
 - ✓ Electricidad, agua y alcantarillado
 - √ Otras obras
 - Tiene estudios de factibilidad de proyectos (Si,No)
 - Monto de inversión estimado (Nuevos soles)
- 81. Producción artesanal en el distrito.
 - Lácteos
 - Miel de abeja
 - Textiles (tejidos de punto, tapiz)
 - Alfarería cerámica
 - Joyería orfebrería
 - Fibras vegetales
 - Madera
 - Cuero, pieles
 - Bisutería
 - Mates burilados (repujados/tallado en calabaza)
 - Manualidades
 - Instrumentos musicales
 - Imagenería (yeso, pasta de arroz)
 - Otro (especifique)
 - No tiene
- 82. Acciones que realizó la municipalidad de fomento a la artesanía, en el 2003.
 - Promoción y publicidad

- Realización de ferias
- Apoyo a la comercialización de productos
- Promover el consumo de productos de la localidad
- Otro (especifique)
- No realizó
- 83. Frecuencia de ferias que se realizaron en el distrito, en el 2003.
 - Frecuencia
 - ✓ Semanal
 - ✓ Mensual
 - ✓ Trimestral
 - ✓ Semestral
 - ✓ Anual
 - Actividad
 - ✓ Agropecuaria
 - ✓ Comercial
 - ✓ Artesanal
 - ✓ Otra (especifique)
 - √ No se realizaron
- 84. Procedencia mayoritaria de los productos que se venden en las ferias del distrito, en el 2003.
 - Del mismo distrito
 - De otros lugares del departamento
 - De otros departamentos
 - De Lima Metropolitana
- 85. Establecimientos de hospedaje registrados en la municipalidad, al 2003.
 - Hotel de 1 estrella
 - Hotel de 2 estrellas
 - Hotel de 3 estrellas
 - Hotel de 4 y 5 estrellas
 - Apart hotel
 - Hostal
 - Casa de hospedaje
 - Albergue
 - No se crearon
- 86. Acciones que realizó la municipalidad para incentivar el turismo en el distrito, en el 2003.
 - Promoción y publicidad
 - Mejoramiento de la infraestructura de acceso
 - Construcción de nuevos atractivos turísticos
 - Mantenimiento de los atractivos turísticos
 - Normas de promoción al turismo

- Realización de eventos y ferias
- Convenios institucionales
- Otro (especifique)
- 87. Restaurantes y establecimientos de expendio de comida registrados en la municipalidad, al 2003.
 - Restaurantes
 - Otros establecimientos que expenden comida
 - No tiene

2.2.8 Protección y conservación del medio ambiente

- 88. Oficina o unidad ambiental en la municipalidad.
 - Tiene unidad/ oficina ambiental
 - No tiene
- 89. Equipos de monitoreo de contaminantes que tiene la municipalidad.
 - Frecuencia
 - ✓ Diaria
 - ✓ Mensual
 - ✓ Anual
 - Nombre del contaminante que monitorea
 - ✓ Calidad de aire
 - ✓ Calidad de agua
 - ✓ No tiene equipos
- 90. Fuentes que originan la contaminación ambiental en el distrito, en el 2003.
 - Emanación de gases y partículas de fábricas o refinerías
 - Gases de vehículos motorizados
 - Relaves mineros
 - Ruidos
 - Aguas servidas
 - Acumulación de basura
 - Avería de bosques
 - Otro (especifique)
 - No tiene problemas de contaminación ambiental

2.2.9 Participación vecinal

- 91. Participación de la población en la gestión administrativa de la municipalidad.
 - Concertación de los planes de desarrollo municipal
 - Concertación del presupuesto municipal

- Formulación y control de planes económicos locales
- En cabildo abierto
- En acciones de seguridad en el distrito
- Comités de gestión alimentaria
- En juntas vecinales, comités de vecinos
- Otro (especifique)
- No existe participación vecinal
- 92. Conformación de la Junta de Delegados Vecinales
 - Constituido
 - No constituido
 - Número de miembros

MODULO III: GESTIÓN Y POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

3.1 Actividad Económica en el Distrito

- 93. Principales actividades económicas que se desarrollan en el distrito.
 - Ejemplo: agricultura, ganadería, minería, fabricación de bebidas, comercio, etc.

3.2 Instalaciones en el Distrito

- 94. Principales instalaciones que existen en el distrito, al 2003.
 - Aeropuerto
 - Aeródromo
 - Puerto
 - Caleta
 - Embarcadero
 - Agencia de aduana
 - CETICO
 - Terminal terrestre
 - Otro (especifique)
 - No tiene
- 95. Servicios de comunicación que existen en el distrito, al 2003.
 - Centros comunitarios telefónicos
 - Centrales telefónicas
 - Oficina de correo
 - Antena parabólica
 - Cabinas públicas de internet
 - Otro (especifique)
 - Ninguno
- 96. Emisoras o estaciones locales de radio inscritas en la municipalidad,

- al 2003.
- Nombre de la emisora (público privado)
- 97. Instituciones financieras que existen en el distrito, en el 2003.
 - Banca privada
 - Banco de la Nación
 - Caja Municipal
 - Caja Rural
 - Empresa financiera
 - Cooperativas
 - Otro (especifique)
 - No tiene
- 98. Comisarías que existen en el distrito, en el 2003.
 - Comandancia
 - Comisaría
 - Delegación
 - Puestos policiales
 - Comisarías de mujeres
 - No tiene

3.3 Infraestructura Básica Distrital

- 99. Material que predomina en pistas y caminos en el distrito, en el 2003.
 - Cemento
 - Asfalto
 - Tierra afirmada
 - Enripiado
 - Empedrada
 - Otra (especifique)
- 100. Alumbrado público en el distrito, al 2003.
 - Tiene
 - No tiene
- 101. Viviendas del distrito que disponen de energía eléctrica, al 2003.
 - Porcentaje estimado de viviendas con electricidad (%)
- 102. Abastecimiento de agua en las viviendas del distrito, al 2003.
 - Red pública
 - ✓ Dentro de la vivienda
 - ✓ Fuera de la vivienda
 - ✓ Pilón de uso público o pileta pública
 - Otras fuentes
 - ✓ Camión cisterna o similar
 - ✓ Pozo, río, acequia, manantial

- ✓ Otro (especifique)
- 103. Servicio higiénico que disponen las viviendas del distrito, al 2003.
 - Red pública
 - ✓ Red pública dentro de la vivienda
 - ✓ Red pública fuera de la vivienda
 - Otras formas
 - ✓ Pozo séptico
 - √ Pozo negro o ciego / letrina
 - ✓ Sobre río, acequia o canal, campo abierto
 - ✓ No tiene servicio higiénico
- 104. Vía principal y secundaria de acceso al distrito, al 2003.
 - Vía principal
 - Vía secundaria
 - Tipo de Vía (código)
 - 1) Trocha o sendero
 - 2) Camino de herradura
 - 3) Vía fluvial / lacustre
 - 4) Camino carrozable
 - 5) Vía aérea
 - 6) Ferrocarril
 - 7) Carretera afirmada
 - 8) Carretera asfaltada
 - 9) Avenida
 - 10) Otro (especifique)
- 105. Material predominante en las paredes de las viviendas del distrito, al 2003.
 - Ladrillo o bloque de cemento
 - Piedra o sillar con cal o cemento
 - Adobe o tapia
 - Quincha (caña de barro)
 - Piedra con barro
 - Madera
 - Estera
 - Otro material (especifique)
- 106. Problemas que afectan a la capital distrital, en el 2003.
 - Ubicada en zona de emergencia por Dispositivo Legal
 - Ubicada en zona inundable
 - Basurales a menos de 5 cuadras de la plaza principal
 - Ninguno
- 107. Existencia de pistas pavimentadas en la capital distrital, en el 2003.
 - Menos de 5 cuadras

- De 5 a más cuadras
- No tiene
- 108. Transporte público en la capital distrital, en el 2003.
 - Existe (número de empresas)
 - No existe
- 109. Ubicación de los teléfonos públicos en la capital distrital, en el 2003.
 - A menos de 5 cuadras de la plaza principal
 - De 5 a más cuadras de la plaza principal
 - No tiene

5.2 ANEXO 02: DIRECTORIO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE CENTRO POBLADO

MODULO I: Datos generales de la municipalidad de centro poblado

- 1.1 Ubicación Geográfica e Identificación
- 1. Ubicación Geográfica.
 - Departamento
 - Provincia
 - Distrito
 - Centro poblado
- 2. Viviendas estimadas.
- 3. Población estimada.
- 4. Número RUC.
- 5. Dirección de la municipalidad.
 - Tipo de vía
 - Nombre de la Av.,calle, jirón, pasaje, carretera, otros
 - Número
 - Mz.
 - Lote
 - Km.
- 6. Teléfonos.
- 7. Fax.
- 8. Correo electrónico.
- 9. Frecuencia de radio.
- 10. Documentos básicos de la municipalidad.
 - Resolución provincial de creación
 - Centros poblados que lo conforman
 - Mapa o croquis del ámbito geográfico
- 11. Autoridades municipales.
- 11.1 Alcalde
 - Apellido paterno, apellido materno, nombres, sexo (H) (M)
- 11.2 Regidores
 - Apellido paterno, apellido materno, nombres, sexo (H) (M)

MODULO II: Personal y servicios municipales

2.1 Personal de la Municipalidad

- 12. Personal ocupado de la municipalidad, al 31 de diciembre del 2003.
 - Personal ocupado
 - ✓ Nombrado
 - ✓ Contratado

2.2 Registro Civil

13. Inscripción en el Registro Civil de la municipalidad, en el 2002 y 2003

- Nacimientos
- Defunciones
- Matrimonios
- Divorcios

2.3 Limpieza Pública

- 14. Recojo de basura por la municipalidad.
 - Cantidad promedio diario que se recoge
 - No realiza recojo de basura
- 15. Destino final de la basura recolectada por municipalidad.
 - Relleno sanitario
 - Botadero a cielo abierto
 - Vertidos en el mar
 - Quemada
 - Otro (especifique)

2.4 Transferencia de Recursos y Gastos Ejecutados

- 16. Transferencia mensual que recibió de la municipalidad provincial o distrital, en el 2003.
 - Recibe transferencia mensual
 - No recibe
- 17. Gastos de la municipalidad.
 - Personal y obligaciones sociales
 - Bienes y servicios
 - Inversiones
 - Otros gastos (especifique)

MÓDULO III: Otros servicios municipales

• Registre el nombre de los servicios municipales autorizados.

6. TEMAS A INVESTIGAR

6.1: DATOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD

6.1.1 Ubicación Geográfica e Identificación

Se obtendrá información sobre la ubicación geográfica de la municipalidad provincial o distrital, de acuerdo al código de ubicación geográfica elaborado por el INEI, la dirección donde está ubicado el local municipal, el número telefónico si es que lo tiene, así como el número de fax, frecuencia de radio, correo electrónico y página Web. De igual manera, obtendremos información sobre la Ley y fecha de creación del distrito, un plano urbano de la capital provincial o distrital, que servirá de apoyo para las tareas preparatorias de los próximos censos nacionales; así como los apellidos y nombres del alcalde, teniente alcalde y regidores de las municipalidades provinciales y distritales.

6.1.2 Infraestructura, Recursos Humanos, Presupuesto

6.1.2.1 Infraestructura

• Condición de propiedad del local municipal.

La autoridad municipal dará a conocer si la condición de propiedad del local municipal es propio, alquilado o cedido.

• Maquinaria y equipo, al 31 de diciembre del 2003.

Se obtendrá información sobre el número de maquinarias y equipos con que cuenta la municipalidad, en estado operativo o no operativo, tales como: camionetas, autos, volquetes, camiones recolectores de basura, camiones, cargadores frontales, compactadoras, etc., que le permitan al gobierno local realizar una buena gestión en beneficio del distrito y/o de la provincia.

• Equipos de cómputo y de oficina al 31 de diciembre del 2003.

Permitirá saber si es que la municipalidad cuenta con equipos de cómputo y de oficina, con tecnología de punta, que agilicen y permitan una buena prestación de servicios a su comunidad. Este equipo de cómputo estará representado por modelos de PC números 386, 486, Pentium I, II, III y IV, impresoras, módems, scanners, fotocopiadoras, líneas telefónicas, líneas destinadas a fax, entre otras.

• Red informática local en la municipalidad.

Permitirá saber si la municipalidad cuenta con una red informática local que enlace o conecte a todas sus computadoras; así como el número identificada de las mismas.

Acceso a internet en la municipalidad.

Podremos saber cuántas municipalidades del país ya están interconectadas a través de la Internet con el mundo global, así como el número de PC en la

municipalidad que cuentan con este servicio.

6.1.2.2 Recursos humanos y remuneraciones

• Personal de la municipalidad, al 31 de diciembre del 2002 y 2003.

Se obtendrá información sobre el número total de trabajadores que laboraron en la municipalidad provincial y distrital, ya sea en su condición de funcionarios y/o directivos, empleados, obreros o como personal de vigilancia, en el período de referencia.

• Personal de la municipalidad, (sin considerar el de Service) por área que prestan servicios, al 31 de diciembre del 2003.

Conoceremos el número de trabajadores de la municipalidad, así como, en qué oficinas o áreas operaron. Tenemos por ejemplo personal en el área de administración tributaria, asesoría jurídica, contabilidad, informática, oficina de personal, presupuesto y planificación, registro civil, rentas, tesorería, entre otras.

• Oficina de estadística en la municipalidad, en el 2003.

Esta información ayudará a conocer si la municipalidad contó con oficina de estadística y cómo lleva sus resultados y registros estadísticos en áreas como: dirección municipal, planificación y presupuesto, registro civil, etc.

• Personal informático en la municipalidad, en el 2003.

Se investigará el número de directivos, analistas, programadotes, auxiliares entre otros, ya sean nombrados o contratados con los que contó la municipalidad en el período de investigación.

Remuneración del alcalde y dietas pagadas a los regidores, en el 2003.

La autoridad municipal deberá informar a cuanto ascendieron sus ingresos totales anuales, el monto total anual pagado por dieta a los regidores; así como, registrar a cuanto asciende el monto unitario de la dieta de cada uno de ellos.

• Sueldos y salarios que pagó la municipalidad, en el 2003.

Permitirá conocer a cuánto ascendieron los sueldos y salarios que pagó la municipalidad a funcionarios, directivos, empleados, obreros, personal de vigilancia y pensionistas que trabajaron en la municipalidad provincial y distrital; ya sean nombrados, contratados, permanentes y de servicios no personales.

6.1.2.3 Presupuesto de apertura y ejecución

• Ingresos de la municipalidad, en el 2002 y 2003.

Se conocerá a cuanto ascendieron los ingresos totales que tuvieron las municipalidades del país vía los ingresos corrientes (impuestos, tasas, contribuciones, ventas de bienes, prestación de servicios, rentas de propiedad, multas y sanciones), ingresos de capital, transferencias y vía financiamiento.

• Gastos de la municipalidad, en el 2002 y 2003.

Permitirá conocer a cuanto ascendieron los gastos efectuados por la municipalidad en el período de referencia, respecto a gastos corrientes (pago de personal, obligaciones sociales y previsionales, bienes y servicios), en otros gastos corrientes, gastos de capital, (inversiones financieras), otros gastos de capital, servicios de deuda y por amortización de la misma.

6.2 : COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD

6.2.1 Planificación y Organización del Espacio Físico

6.2.1.1 Planificación municipal

• Instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural con que cuenta la municipalidad.

Se podrá saber que tipos de instrumentos de gestión y de desarrollo urbano utilizó la municipalidad para realizar una eficiente labor y atender con prontitud a los usuarios de la comunidad, tales como plan de desarrollo municipal concertado, plan de desarrollo vial, plan de desarrollo urbano y rural, plan de gestión ambiental, plan operativo, plan de desarrollo institucional, entre otros.

• Conformación del consejo de coordinación local.

Se conocerá si la municipalidad provincial o distrital cuenta con un consejo de coordinación local para el mejor desempeño de sus labores, así como el número de miembros que lo conforman, entre hombres y mujeres.

Asistencia técnica que requiere la municipalidad.

Aquí se podrá determinar el tipo de asistencia técnica que requieren las municipalidades para desarrollar con eficiencia su trabajo en beneficio de la comunidad; en los rubros de gestión municipal, catastro urbano y rural, planificación y desarrollo local, contabilidad financiera, formulación y ejecución de proyectos, en estadística, en informática u otro tipo de asistencia.

• Capacitación que requiere la municipalidad.

Conoceremos sobre el tipo o los tipos de capacitación que requieren los trabajadores de las municipalidades para cumplir con éxito su gestión, en los rubros de administración, contabilidad y finanzas; en política y gestión municipal, en legislación municipal, registro civil, gestión ambiental, defensa civil, estadística, informática u otro tipo de capacitación.

6.2.1.2 Catastro, habilitación urbano y asentamientos humanos

• Catastro distrital, al 2003.

La municipalidad informará si cuenta con este sistema de información actualizado del suelo a nivel de predios y en qué año realizó el último catastro a nivel distrital.

• Predios urbanos y rústicos en del distrito, en el 2003.

Se buscará obtener información sobre el número total de predios rústicos y urbanos identificados en el distrito según catastro, autovalúo u otros.

Asentamientos humanos urbanos que existen en el distrito, a diciembre del 2003.

Se conocerá el número de asentamientos humanos urbanos que existen en el distrito, registrados o no registrados, su población estimada y el número de viviendas estimadas.

Asentamientos humanos urbanos registrados en la municipalidad, al 2003.

Podremos saber cuántos asentamientos humanos urbanos registrados cuentan con los servicios básicos, de agua, alcantarillado, alumbrado público; así como, el número de viviendas estimadas, su población estimada, el nombre del asentamiento humano y el nombre de su presidente o coordinador registrados al 2003.

• Núcleos urbanos creados en el distrito, en el 2003.

Podremos saber cuántos núcleos urbanos fueron creados en el 2003, sabremos si cuentan con los servicios básicos de agua, alcantarillado, alumbrado público, el número de viviendas y manzanas estimadas, así como el nombre del distrito del cual procedieron.

• Municipalidades de centro poblado creadas en el distrito, al 2003.

Se actualizará la información sobre el número de municipalidades de centro poblado existentes en cada distrito al 2003. Asimismo, se registrará el año de su creación, croquis de su ámbito geográfico, sus autoridades municipales, su personal y servicios; así como las transferencias de recursos y gastos ejecutados al 2003.

• Licencias de obras de construcción otorgadas por la municipalidad, en el 2002 y 2003.

Se podrá conocer el número de licencias en obras de construcción que otorgó la municipalidad, en los años 2002 y 2003, según monto de la obra y tipo de obra, tales como: viviendas, comercio, industria, oficinas, educación, salud y otros.

• Licencias comerciales, industriales y de actividades profesionales otorgadas por la municipalidad, en el 2002 y 2003.

Se podrá conocer el número de licencias comerciales, industriales y de actividades profesionales que otorgó la municipalidad, en los años 2002 y 2003, según el tipo de establecimiento como: comercio, servicios, artesanía y manufactura, construcción, actividades profesionales y otros.

6.2.1.3 Infraestructura urbana o rural básica, vialidad.

 Reparación y construcción de pistas, veredas y caminos rurales realizadas en el distrito, en el 2002 y 2003.

Conoceremos si las municipalidades u otras instituciones para los años 2002

y 2003 han reparado o construido pistas, veredas y caminos rurales; conoceremos también el costo total en nuevos soles realizado en las mismas; así como el metraje construido o reparado.

• Principales obras de construcción ejecutadas por la municipalidad en el distrito, en el período 2002-2003.

Se conocerá cuales han sido las principales obras de construcción que ejecutó el gobierno municipal entre el período 2002 - 2003, en apoyo a la educación, la salud, transportes y comunicaciones, electricidad, agua y alcantarillado u otras obras en apoyo a su comunidad. Asimismo, se conocerá el monto total invertido y los meses utilizados en la construcción de las mismas.

Locales para la protección al niño, adolescente y adulto mayor, al 2003.

Se podrá determinar el número de locales e instituciones públicas y privadas existentes al 2003 y la población beneficiaria estimada de los mismas. Tenemos entre los principales a mencionar a los hogares de niños y niñas, casa hogar, asilos, albergues, centros de cuidado diurno, casa de estancia, DEMUNA y otros.

Mercados de abasto construidos en el distrito, en el período 2002-2003.

Se podrá determinar el número y el nombre de mercados de abastos construidos en el distrito en el período 2002 - 2003, ya sean de propiedad del gobierno local o de propiedad privada, además que se determinará el número de puestos fijos y en actividad, así como el número de comerciantes registrados.

6.2.2 Servicios Públicos Locales

6.2.2.1 Saneamiento ambiental, salubridad y salud

Recojo de basura por la municipalidad.

Se conocerá si las municipalidades del país realizaron servicio de recojo de basura y, si es afirmativo, se conocerá cuantos kilogramos, en promedio, de material inservible se recoge.

• Frecuencia de recojo de basura por la municipalidad.

Conoceremos si la frecuencia del recojo de basura que se hace en el ámbito distrital se realizó en forma diaria, interdiaria, semanal u otra forma.

• Cobertura del servicio de recojo de basura, por la municipalidad, en el distrito.

Esta información tiene como principal objetivo conocer si el servicio de recojo de basura por la municipalidad en el distrito fue menor al 25%, ó de 25% a 49%, de 50% a 74% ó de 75% al 100%; con lo cual ver la situación ambiental y de salubridad del distrito.

• Financiamiento para el recojo de basura en el distrito, en el 2003.

Se investigará si el financiamiento para el recojo de basura en el distrito se realizó con autofinanciamento, apoyo o convenio con instituciones, servicio artesanal y tradicional u otras formas.

Destino final de la basura recolectada.

Sabremos cual fue el porcentaje del destino final de la basura recolectada en el ámbito distrital, ya sea arrojada en relleno sanitario, botadero a cielo abierto, vertidos en el río, vertidos en el mar, reciclaje, si es quemada u otra forma de deshacerse de la basura.

- Operativos de control que realizó la municipalidad, en el 2003.
- Permitirá conocer que tipos de operativos de control realizó la municipalidad en beneficio de su comunidad, tales como, control de salubridad, campañas de fumigación, pesas y medidas, alimentos, vigencia de las licencias, transporte urbano, emisión de humos, gases tóxicos, ruidos u otros tipos de operativos.
- Carnet de sanidad expedidos por la municipalidad, en el 2002 y 2003. Esta información tiene como principal objetivo conocer para los años 2002 y 2003, el número de carnets de sanidad expedidos por la municipalidad para el rubro de venta de alimentos en restaurantes, de venta ambulatoria u otros tipos de carnets.
- Número de ambulantes registrados en la municipalidad, en el 2002 y 2003.

Conoceremos el número de ambulantes registrados en la municipalidad, en los años 2002 y 2003. Esta información tiene como objetivo mostrar a cuanto asciende en promedio el comercio informal en cada distrito.

 Baños públicos construidos por la municipalidad en el distrito, al 2003.

Podremos conocer a cuanto asciende el número de baños públicos en funcionamiento en el distrito en el período en análisis.

6.2.2.2 Educación, cultura, deporte y recreación

• Locales educativos de la municipalidad y en funcionamiento en el distrito, al 2003.

Se recogerá información, en coordinación con la USE, sobre el número de locales educativos de la municipalidad y en funcionamiento que existen en el distrito, y a la vez, se evaluará el nivel educativo con el que cuentan dichos locales, tal como: nivel inicial, primaria, secundaria, institutos superiores, educación ocupacional entre los principales.

• Infraestructura deportiva de la municipalidad en el distrito, al 2003.

Conoceremos el número de instalaciones deportivas de la municipalidad registradas en el distrito, tales como: estadios, complejos deportivos, parques zonales, losas de fulbito y vóley, piscinas, gimnasios, coliseos deportivos, entre los principales.

Programas de apoyo a la educación implementados por la municipalidad en el distrito, en el 2003.

Se determinará el tipo de programas sociales educativos que se implementaron en el distrito y cual fue el número de beneficiarios. Entre estos programas tenemos: desayuno escolar, uniformes, buzos, calzados, textos y útiles escolares, capacitación laboral juvenil y alfabetización.

• Locales para uso recreacional y cultural de la municipalidad en el distrito, en el período 2002-2003.

Conoceremos el número de instalaciones recreativas y culturales de la municipalidad registradas en el distrito; tales como: teatros, teatrines, cines, bibliotecas, casa de la cultura y otros.

• Biblioteca municipal en el distrito, al 2003.

La autoridad municipal deberá de informar si el distrito cuenta con una biblioteca municipal y el área designada a la misma; deberá de informar también el número promedio mensual de usuarios de este servicio.

• Colecciones que dispone la biblioteca municipal, al 2003.

Fomentando la cultura y educación, conoceremos el número de libros, publicaciones periódicas, materiales audiovisuales u otros materiales con las que cuenta la biblioteca municipal en el período de referencia.

6.2.2.3 Salud

• Locales de atención de salud construidos y en funcionamiento en el distrito, al 2003.

Podremos conocer el número de establecimientos de salud en funcionamiento construidos por la municipalidad, instituciones privadas u otras instituciones del Estado en el distrito al 2003, tales como hospitales, centros y puestos de salud, consultorios médicos, farmacias, boticas y botiquines.

Servicios de apoyo al diagnóstico de la salud que existen en el distrito, al 2003.

Se obtendrá información del número de servicios de apoyo al diagnóstico de la salud que existen en el distrito, pero, que no pertenecen a un establecimiento de salud. Entre los principales a considerar tenemos: servicios de rayos X, laboratorios, servicios odontológicos, ecografías, etc.

• Programas de asistencia alimentaría, control y prevención de la salud implementados en el distrito, en el 2003.

Se determinará el número de programas de asistencia alimentaría, control y prevención de la salud implementados en el distrito, en el 2003 realizados por la municipalidad u otras instituciones del estado, como son Programa de: canasta alimentaria (PANFAR), papillas para menores de edad o alimentos destinados para enfermos o ancianos, control de crecimiento y desarrollo del niño, control de tuberculosis, control de enfermedades de transmisión sexual y SIDA, campañas de fumigación y otros programas de asistencia.

6.2.2.4 Programas sociales

 Organizaciones sociales que existen en el distrito, a diciembre del 2002 y 2003.

Se obtendrá información sobre el número de organizaciones sociales que existieron en el distrito al 2002 y 2003 y el número de beneficiarios que atendieron, tales como: clubes de madre, comités de vaso de leche, comedores populares, comités de gestión wawa wasi, clubes de tercera edad, juntas vecinales u otros tipos de organización.

- Beneficiarios del programa del vaso de leche, en el 2002 y 2003. Se determinará el número de beneficiarios ya sean niños, madres gestantes, madres lactantes, personas con TBC y adulto mayor del programa del vaso de leche en el 2002 y 2003, a nivel distrital.
- Raciones distribuidas en el programa del vaso de leche, en el 2002 y 2003.

Se obtendrá información sobre el número total de raciones distribuidas en el programa del vaso de leche para los años en mención y; a la vez, se conocerá el costo unitario en nuevos soles de cada ración distribuida.

• Programas sociales transferidos a la municipalidad, en el 2003.

Conoceremos cuántos programas sociales fueron transferidos a la municipalidad distrital o provincial, así como el número de beneficiarios de los mismos. Entre estos programas tenemos: comedores populares, alimentos por trabajo, hogares y albergues, proyectos de infraestructura social y productiva.

6.2.2.5 Seguridad ciudadana

• Problemas que afectan la seguridad en el distrito.

Conoceremos los problemas de seguridad que se presentan a menudo en los distritos, y que están relacionados principalmente con el robo en viviendas, robos callejeros, existencia de pandillas, drogadicción, alcoholismo, prostitución, narcotráfico, terrorismo, abigeato u otro problema no mencionado anteriormente.

• Organizaciones de seguridad vecinal registradas en la municipalidad,

Se obtendrá información sobre las organizaciones de seguridad vecinal que están registradas en la municipalidad al 2003; llámese rondas urbanas, rondas campesinas, comités vecinales, comités de autodefensa, u otros tipos de organización que tenga como objetivo velar por la seguridad del distrito.

• Serenazgo de la municipalidad, al 2003.

La autoridad municipal deberá informar a cuanto asciende el número de efectivos de serenazgo existentes en su distrito.

 Conformación y funcionamiento del comité de Defensa Civil, en el 2003.

Se sabrá si en el distrito se constituyo el comité de Defensa Civil, asimismo

se conocerá si está en funcionamiento permanente o sólo cuando hay una emergencia.

• Instrumentos técnicos de Defensa Civil con que cuenta la municipalidad, al 2003.

Se conocerá con qué instrumentos técnicos de Defensa Civil cuenta la municipalidad para afrontar peligros naturales. Entre los principales instrumentos tenemos: plan de acciones de prevención y riesgos, estadísticas de desastres más frecuentes, mapa de riesgos, y otros.

• Peligros naturales frecuentes en el distrito.

Se busca disponer de información acerca de los peligros naturales más frecuentes que afectan al distrito, tales como: lluvias torrenciales, desbordes de ríos, huaycos, avalanchas, deslizamientos, inundaciones, maretazos, hundimientos de tierras y otros peligros no especificados.

Maquinaria disponible en el distrito para afrontar los fenómenos naturales, al 2003.

La autoridad municipal deberá informar sobre la existencia y el número de maquinarias o vehículos, en el distrito, ya sean públicos o privados para afrontar cualquier tipo de emergencia causada por fenómenos naturales. Tenemos entre los principales a mencionar: volquetes, camiones, compactadoras, motoniveladoras, tractores de oruga, rodillos lisos compactados y vibradores de concreto 4 HP.

6.2.2.6 Registro Civil

• Inscripción en el Registro Civil de la municipalidad, en el 2002 y 2003.

Se actualizará la información sobre el número de hechos vitales (nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios) registrados en los años 2002 y 2003 en la municipalidad. Se determinará también, cuántos de esos nacimientos y defunciones inscritos en el registro civil de la municipalidad, fueron hombres y/o mujeres.

6.2.2.7 Promoción del desarrollo económico local

Empresas municipales y personal ocupado, al 2003.

Se recogerá información acerca del número y el nombre de empresas municipales existentes en el distrito al 2003; así como, la principal actividad económica que desarrollan y el número de personal ocupado con el que contaron, ya sea contratado (eventual o permanentemente) y/o nombrado.

Organismos públicos descentralizados de la municipalidad y personal ocupado, a diciembre del 2003.

Se recogerá información acerca del nombre y el número de organismos públicos descentralizados de la municipalidad a diciembre del 2003, así como la actividad económica que desarrollaron y el número de personal ocupado con el que contaron, ya sea contratado (eventual o permanentemente) y/o nombrado.

• Actividades que ejecuta la municipalidad a través de empresas de

servicios de terceros (Service), al 2003.

Se investigará si es que la municipalidad ejecutó actividades con empresas de service para realizar acciones en beneficio de su comunidad, tales como limpieza de la ciudad, vigilancia de la misma, imagen institucional, etc. Se conocerá a la vez el nombre de la(s) empresa(s) y el tiempo de duración mensual del convenio de la(s) misma(s) con la municipalidad.

• Programas y proyectos que ejecutó la municipalidad a través de convenios con otras entidades, en el período 2002-2003.

Permitirá saber que tipos de programas o proyectos ha ejecutado el gobierno local a través de convenios con otras entidades de la administración pública o privada en el período en mención, así como el tiempo de duración mensual en los que realizaron.

• Caja municipal que existe en el distrito, al 2003.

La autoridad municipal deberá informar si en el distrito existe caja municipal. Asimismo, deberá de informar el valor del monto total en nuevos soles por los conceptos de créditos directos y depósitos que realizó en sus operaciones al 2003.

Micro y pequeñas empresas (MYPES) registradas en la municipalidad, en el 2003.

Conoceremos el número de MYPES identificadas en el distrito en los sectores productores de alimentos y bebidas, textiles, muebles y accesorios, metalurgia, maquinaria y equipo, y otros en el período en mención.

• Acciones que realizó la municipalidad para incentivar a la micro y pequeña empresa, en el 2003.

La autoridad municipal deberá informar acerca de las acciones que se realizó para incentivar a la micro y pequeña empresa en el 2003. Entre las principales acciones a considerar tenemos: promoción y publicidad, realización de ferias y concursos, convenios con ONGs, capacitaciones para mejorar la producción y venta, entre las principales.

Acciones de promoción del empleo productivo en el distrito, en el 2003

La autoridad municipal deberá informar acerca de los programas de promoción del empleo productivo que realizó en el distrito, en el 2003, así como el número de puestos de trabajo generados y el tiempo de duración en meses de los mismos. Entre ellos se registran el programa: a Trabajar Urbano y a Trabajar Rural, entre los principales.

• Otorgamiento de concesiones y autorizaciones para prestar servicio público de transporte de pasajeros, en el 2003.

Solamente, la municipalidad provincial informará acerca del número de concesiones y autorizaciones otorgadas a personas naturales y jurídicas, para prestar el servicio público de transporte de pasajeros, en el período de análisis.

• Obras de inversión que proyecta realizar la municipalidad, en el 2004.

Conoceremos las principales obras que proyectó realizar la municipalidad para el año 2004 y el monto de inversión previsto en nuevos soles estimados para su ejecución. Los sectores que hemos visto conveniente examinar son: salud, educación, transporte y comunicación, electricidad, agua, alcantarillado, entre las principales.

• Obras y proyectos prioritarios que demanda el distrito.

Se conocerá la opinión del alcalde u otra autoridad municipal sobre las obras que prioritariamente requiere el distrito, si cuentan con estudios de factibilidad de proyectos y los montos de inversión estimados para su ejecución. Los sectores a considerar son: educación, salud, transportes, electricidad, agua, alcantarillado y otras obras públicas.

• Producción artesanal en el distrito.

Se podrá conocer el tipo o los tipos de producción artesanal identificados en el distrito que generan empleo, llámese producción de lácteos, miel de abeja, sombreros, textiles, orfebrería, artículos de madera, artículos de cerámica o cualquier otro tipo diferente a los mencionadas, que se producen y venden en el ámbito distrital.

Acciones que realizó la municipalidad de fomento a la artesanía, en el 2003

Se investigará si es que las municipalidades realizaron acciones de fomento a la artesanía como: promoción y publicidad, ferias, comercialización de productos, promover el consumo de productos de la localidad y otras no especificadas anteriormente, en el 2003.

• Frecuencia de ferias que se realizaron en el distrito, en el 2003.

Se investigará si en el distrito la municipalidad u otro organismo público o privado realizaron ferias con fines de incentivar el turismo, ya sea en forma semanal, mensual, trimestral, semestral o anual, de índole agropecuario, comercial, artesanal, etc.

• Procedencia mayoritaria de los productos que se venden en las ferias del distrito, en el 2003.

Se conocerá el porcentaje total de los productos que se venden en las ferias distritales, así como su lugar su procedencia. Pueden ser del mismo distrito, de otros lugares del departamento, otros departamentos o de Lima Metropolitana.

Establecimientos de hospedaje registrados en la municipalidad, al 2003.

Con la finalidad de conocer las alternativas turísticas del distrito y su capacidad hotelera, investigaremos el número de establecimientos de hospedaje que están inscritos en la municipalidad del distrito al 2003, según la categoría del establecimiento. Estas categorías son: hoteles de 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart- hoteles, casas de hospedaje, albergues y otras categorías no mencionadas.

Acciones que realizó la municipalidad para incentivar el turismo en el distrito, en el 2003.

Se investigará si el gobierno local realizó alguna acción con el objetivo de incentivar el turismo en el distrito, ya sea a través de campañas de promoción y publicidad, mejorando la infraestructura vial, mejorando los principales atractivos turísticos, implementando normas de promoción al turismo o realizando eventos y/o ferias.

• Restaurantes y establecimientos de expendio de comida registrados en la municipalidad, al 2003.

Conoceremos el número de restaurantes identificados por la municipalidad existentes en el distrito. Asimismo, identificaremos el número de otros establecimientos que expenden comida en el período en mención.

6.2.2.8 Protección y conservación del medio ambiente

• Oficina o unidad ambiental en la municipalidad.

Podremos saber si las municipalidades cuentan con oficinas o unidades ambientales para preservar, cuidar y mantener el medio ambiente en beneficio de la localidad.

• Equipos de monitoreo de contaminantes que tiene la municipalidad.

Se buscará conocer con qué frecuencia (diaria, mensual o anual), los equipos de contaminantes de la municipalidad monitorean principalmente la calidad del aire y del agua del distrito.

• Fuentes que originan la contaminación ambiental en el distrito, en el 2003

La municipalidad distrital o provincial informará sobre las fuentes que originan la contaminación del medio ambiente en el distrito, relacionada con emanación de gases y partículas de fábricas o refinerías, gases de vehículos motorizados, relaves mineros, ruidos, aguas servidas y acumulación de basura en los alrededores del distrito, u otras fuentes diferentes a las ya mencionados.

6.2.2.9 Participación vecinal

Participación de la población en la gestión administrativa de la municipalidad.

La autoridad municipal deberá informar si la población participa en la gestión administrativa de la municipalidad fortaleciendo con ello la transparencia. Entre las principales acciones tenemos: concertación de los planes de desarrollo municipal, concertación del presupuesto municipal, formulación y control de planes económicos locales, cabildo abierto, comités de gestión alimentaria, juntas vecinales, comités de vecinos, entre los principales.

• Conformación de la junta de delegados vecinales.

Se investigará si las municipalidades tienen constituida la junta de delegados vecinales, así como el número de miembros que la conforman.

6.3 : GESTIÓN Y POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

6.3.1 Actividad Económica en el Distrito

• Principales actividades económicas que se desarrollan en el distrito. Se conocerá cuales son las principales actividades económicas con que se rige la vida cotidiana de los pobladores de los distritos en los sectores tales como: agricultura, ganadería, minería, comercio, fabricación de bebidas, entre los principales.

6.3.2 Instalaciones en el Distrito

- Principales instalaciones que existen en el distrito, al 2003. Se conocerán los tipos de instalaciones existentes en el distrito, ya sean de propiedad de la municipalidad o de otras instituciones. Tenemos: aeropuertos, aeródromos, puertos, caletas, embarcaderos, agencias de aduanas, terminales terrestres y otras instalaciones.
- Servicios de comunicación que existen en el distrito, al 2003. La autoridad municipal dará a conocer los servicios de comunicación que existen en el distrito al 2003; así como el número de instalaciones de las mismas. Consideramos a los centros comunitarios telefónicos, centrales telefónicas, oficinas de correo, cabinas públicas de internet y otros tipos de servicios.
- Emisoras o estaciones locales de radio inscritas en la municipalidad, al 2003.

Se investigará si el distrito cuenta con alguna emisora o estación de radio inscrita en la municipalidad, ya sea de alguna entidad pública o privada. Se podrá conocer además, el nombre de la emisora o emisoras identificadas en dicho período de estudio.

- Instituciones financieras que existen en el distrito, en el 2003. Sabremos si en el distrito existen instituciones financieras, tales como: bancos privados, banco de la Nación, caja municipal, caja rural, empresa financiera, cooperativas u otras instituciones financieras diferentes a las mencionadas en el 2003.
- Comisarías que existen en el distrito, en el 2003.

 So conocorá el número total de comandancias, comisa

Se conocerá el número total de comandancias, comisarías, delegaciones, puestos policiales o comisarías de mujeres existentes en distrito, con la finalidad de evaluar la seguridad ciudadana en cada distrito.

6.3.3 Infraestructura Básica Distrital

• Material que predomina en pistas y caminos en el distrito, en el 2003. Conoceremos con qué material predominantemente están construidos, tanto las pistas como los caminos de la localidad. Entre estos materiales tenemos: cemento, asfalto, tierra afirmada, enrripiado, empedrada, entre los principales a mencionar.

• Alumbrado público en el distrito, al 2003.

Con la finalidad de conocer si el distrito cuenta con alumbrado público, la municipalidad informará acerca de la existencia de este servicio en el ámbito de su jurisdicción.

- Viviendas del distrito que disponen de energía eléctrica, al 2003. Se podrá conocer, el porcentaje estimado de viviendas con electricidad en el distrito al 2003.
- Abastecimiento de agua en las viviendas del distrito, al 2003.

 Se determinará qué percentaio de viviendas del distrito se abastece.

Se determinará qué porcentaje de viviendas del distrito se abastecen de agua a través de red pública dentro de la vivienda o fuera de la misma, qué porcentaje se abastece de agua a través de pilón de uso público o pileta pública y qué porcentaje de viviendas se abastece a través de camiones cisterna u otro tipo de abastecimiento.

• Servicio higiénico que disponen las viviendas del distrito, al 2003.

Se investigará, qué porcentaje estimado de viviendas cuentan con servicios higiénicos conectados a la red pública, y si dicha conexión está dentro de la vivienda o fuera de la misma; se investigará también qué porcentaje de viviendas están conectadas a pozo séptico, qué porcentaje a pozo negro o letrina, qué porcentaje a canal o campo abierto y qué porcentaje no cuenta con servicio higiénico.

• Vía principal y secundaria de acceso al distrito, al 2003.

Con esta información conoceremos si la vía principal y secundaria con la cual se tiene acceso al distrito puede ser del tipo trocha, camino de herradura, vía fluvial, camino carrozable, vía aérea, ferrocarril, carretera asfaltada, etc.

 Material predominante en las paredes de las viviendas del distrito, al 2003.

Daremos a conocer el tipo de material predominante en las paredes de las viviendas del distrito que puede servir para la toma de decisiones de proyectos futuros. Entre los principales tenemos: ladrillo, piedra o sillar con cal y cemento, adobe o tapia, quincha, piedra con barro, madera, estera, entre los más utilizados.

Problemas que afectan a la capital distrital, en el 2003.

Esta información permitirá conocer los problemas que afectan a la capital distrital, como pueden ser: que se encuentre ubicada en zonas de emergencia por Dispositivo Legal, en zonas inundables, cerca de basurales u otros problemas similares.

- Existencia de pistas pavimentadas en la capital distrital, en el 2003. La autoridad municipal dará a conocer si existen pistas pavimentadas en la capital distrital, a menos o a más de 5 cuadras en el 2003.
- Transporte público en la capital distrital, en el 2003. Conoceremos el número de empresas de transporte público existentes en la

capital distrital para el período de referencia.

• Ubicación de los teléfonos públicos en la capital distrital, en el 2003. Esta información nos permitirá saber a qué distancia están ubicados los teléfonos públicos de la plaza principal, ya sean a menos o a más de 5 cuadras de la misma.